EL ESTILO GODO

E. Morata

1- LA INQUISICIÓN GODA

El siglo XIX es un tiempo de confusión y de búsqueda de la estabilidad nacional que solamente llegará con la Restauración Monárquica que impulsa Cánovas del Castillo para Alfonso XII , un rey que ya no es como los reyes del Imperio Español.

La España actual es realmente un nuevo país que aparece al final del Imperio Español , con la independencia de las colonias americanas y la convulsión que supuso la Guerra contra Napoleón. Empieza entonces un nuevo país, la España actual.

Pero ese proceso de creación de este nuevo país llamado España (que no es el Imperio Español) pide mucho tiempo;en el siglo XX siguen apareciendo los típicos fenómenos de desarreglos en el crecimiento propios de un país joven.

Pero es ridículo que la derecha siempre apele a la España de los Reyes Católicos como ejemplo de unidad nacional cuando la España actual es otro país . La realidad española es tan compleja como siempre y el modelo de Estado de los Reyes Católicos fué una fórmula que llevó a la España Imperial . Y , como hemos dicho antes, la España actual nace cuando muere el Imperio Español y no tiene nada que ver con él.

Es precisamente en nuestros días con el juancarlismo cuando los españoles hemos alcanzado la madurez como pueblo del nuevo país que se formó a principios del siglo XIX.

Como todos los países nuevos, España pasa por un largo periodo de formación de la nueva personalidad del país y de asentamiento de las confrontaciones que laten en él.

" Españoles: ¡A las armas, ciudadanos, a las armas! ¡Basta ya de sufrimiento! La paciencia de los pueblos tiene su límite en la degradación; y la nación española, que si a veces ha sido infortunada, no ha dejado nunca de ser grande, no pude continuar llorando resignadamente sus prolongados males sin caer en el envilecimiento.

Ha sonado, pues, la hora de la revolución, remedio heroico, es verdad, pero inevitable y urgente cuando la salud de la patria lo reclama.

Principios bastantes liberales para satisfacer las necesidades del presente, y hombres bastante sensatos para presentir y respetar las aspiraciones el porvenir, hubieran podido conseguir fácilmente, sin sacudidas violentas, la transformación de nuestro país; pero la persistencia en la arbitrariedad, la obstinación en el mal y el ahínco en la inmoralidad, que descendiendo desde la cumbre empieza a infiltrarse ya en la organización de la sociedad, después de haber empozoñado la gobernación del Estado, convirtiendo la administración en granjería, la política en mercado y la justicia en escabel de asombrosos encumbramientos, han hecho desgraciadamente tardías e imposibles tan saludables concesiones, y han acumulado la tempestad que al desgajarse hoy arrastrará en su corriente los díques que han sido hasta aquí obstáculo insuperable a la marcha lenta, pero progresiva, que constituye la vida de los pueblos, ya que han aislado a la España en el movimiento general de las naciones civilizadas del Globo (...)

¡Qué no hay en fin dentro de la gran comunión liberal más que un solo propósito, LA LUCHA; un solo objeto, LA VICTORIA; una sola bandera, LA REGENERACION DE LA PATRIA!.

Destruir en medio del estruendo los obstaculos que sistemáticamente se oponen a la prosperidad de los pueblos es la misión de las revoluciones armadas; pero edificar en medio de la calma y de la reflexión es el fin que deben proponerse las naciones que quieren conquistar con su valor su soberanía, y saben hacerse dignas de ella conservándola con su prudencia. Destruyamos, pues, súbitamente lo que el tiempo y el progreso debieron paso a paso transformar,

la calma renazca y la reflexión sustituya a la fuerza, los partidos podrán desplegar sin peligro sus banderas; y el Pueblo, en uso de su soberanía, podrá constituirse como lo juzgue conveniente, buscando para ello en el sufragio universal todas las garantías que a la conquista de sus libertades y al goce de sus derechos crea necesarias. "

Proclama del General Prim, 18 de septiembre de 1868

El general Prim, ejemplo de un tipo de "cirujano de hierro" que pide el país nuevo que aparece en el siglo XIX y que se agita en la inestabilidad propia del adolescente. Primo de Rivera y Franco serán otros "cirujanos de hierro", imitando el franquismo la mayoría de los decretos y leyes militares de Primo de Rivera, como una continuación de su dictadura.

A finales del siglo XIX son varios los teóricos que hablan de la necesidad de un "cirujano de hierro" para resolver los problemas de esta nueva España y las dictaduras de Primo de Rivera y de Franco siguen esa tesis para obligar, por la mano dura , a que el país se estabilice , aunque sea de una manera provisional y forzada.

Este tipo de españoles "cirujanos de hierro" y partidarios de la "mano dura" para solucionar todos los problemas , que considera los españoles pacifistas son "tontos y débiles", reaparece una y otra vez en cada generación. Fueron inquisidores hace siglos , generales del tipo más severo, empresarios que obligaban a la gente a aceptar todo tipo de industrialismo porque "ustedes son atrasados", padres de familia tiránicos con sus hijos, todo tipo de triunfadores que han protegido su cortijo con cualquier medio antes que perder su status. Valle Inclán los ridiculizó en "Martes de carnaval" : ese general que se levanta, lee una noticia en el periódico , no le gusta y quiere dar un golpe de Estado.

Este tipo de españoles son durísimos tanto con sus compatriotas como con "los enemigos de España" (sobretodo Marruecos, que consideran nos está tomando el pelo

desde I975) porque dicen que si España fuera un país feliz con todos sus ciudadanos con buenas condiciones de vida, todos nos volveríamos vagos , nadie haría nada y las empresas españolas no podrían competir con las asiáticas; además nuestro enemigo (siempre están pensando en Marruecos) lo aprovecharía para imponernos sus condiciones (aprovechando nuestra debilidad por un Estado del Bienestar total) en todo tipo de temas; Ceuta, Melilla, Las Canarias, el petróleo de Tarfaya, la inmigración ilegal, los bancos de pesca, el turismo .

La Historia dá la razón al español "cirujano de hierro" : la época ibera fué feliz (¿o la estamos mitificando?) hasta que los fenicios y los romanos fueron capaces de llegar aquí en barco : nos invadieron fácilmente , repitieron siglos más tarde los godos y luego los árabes, las tropas napoleónicas lo tuvieron fácil para entrar aquí y durante la Guerra Civil se podría interpretar que nos invadieron las tropas alemanas e italianas que colaboraban con Franco y las soviéticas que lo hacían con la República. España es un país débil y fácil de invadir o de someter , sobretodo cuando su población vive bien y no desea ninguna guerra o está dividida en ideologías políticas extremas o en divisiones territoriales.

// Las esencias de nuestra personalidad. El hambre y la desnutrición, el analfabetismo, la incultura, la superstición, el embrutamiento, la navaja, la oligarquía y el caciquismo dando su total forma al «Estado», el pretorianismo determinando crisis de gobierno, la prevaricación y el cohecho entronizados en la administración, la agricultura neolítica, los montes arrasados por ladrones muy caballeros, los ríos corriendo desbocados al mar, removiendo y arrastrando el cimiento físico de lo que habría podido o podría ser una nación,

la falta de instituciones de previsión y de tribunales justos, las subsistencias más caras y los jornales y sueldos más bajos que en Europa, los cambios al 14, el extranjero colonizándonos a toda prisa las calles y subsuelo, el arrivismo epiléctico, surtiendo de tipos hechos a los saineteros y disgustando del estudio y del trabajo a la juventud, el asqueroso parasitismo, las cesantías de los ministros, ora lo hayan sido un semestre, ora veinticuatro horas; los derechos pasivos, presupuestos bárbaros hechos dictatorialmente al modo de este

de Marina, contra la voluntad manifesta del país; el espectáculo de un «poder» hecho sólo para gozar tal impunidad de los autores de las catástrofes nacionales y la gobernación, vínculo de ellos con asenso y ayuda de los «leaders» de los partidos populares, el tratado hispano-yanki de París, la total quiebra de la Patria. Tales son las esencias, tal el pozo negro en que nuestra personalidad nacional está embalsamada.

Nivelarnos con Europa. El problema fundamental nuestro en la hora de ahora, y desde hace largos años —siglos quizá—, pueden encerrarse en esta fórmula: «Nivelarnos con Europa, en lo físico lo mismo que en lo espirirtual; que el español se eleve de la condición de avasallado a la dignidad de hombre, que alcance lal plenitud de la libertad, así política como moral, o dicho de otro modo: que deje de padecer hambre, hambre de pan, hambre de instrucción, hambre de justicia, estos tres coficientes necesarios de la libertad.»,

, una avance de presupuesto sobe lo que podrían costar las nuevas campañas de reconstitución nacional y mejora del suelo y de la raza: campamentos escolares, edificación de escuelas, formación de maestros, academias o colegios españoles en el extranjero, universidades y altos estudios de investigación, escuelas tecnicas de agricultura, de industrias y oficios; escuelas de gobierno municipal; formación de jueces, magistrados y policía; perfeccionamieneto de caminos antiguos y construcción de otros nuevos, ferrocarriles secundarios, puertos y faros; colonización interior, acequias, canales y otros alumbramientos de agua; restauración de la corteza del suelo por la repoblación forestal y la corrección de torrentes y contra las inun-

daciones; saneamientos de poblaciones, subvención o construcción de casas económicas para las clases pobres, instituciones de previsión, expropiación de tierras para cooperativas de producción y juertos comunales, etc.; y he venido a concluir que estas campañas de regeneración y europeización a que ahora me refiero requerirán bastante más dinero que el que invertimos hace pocos años en hacernos expulsar del Nuevo Mundo: acaso el doble o un tanto más. Y no todavía, entiéndase bien, para emparejarnos con Europa, que esto es palabra mayor, sino para acercarnos a sus arrabales; una vez en ellos, los que nos sucedan encontrarán ya sin dificultad, o encontraremos nosotros, los recursos necesarios para acabar de recorrer el camino así omo estas primeras siembras de millones reproductivos vayan fructificando. //

Ideario de Joaquín Costa.

España es un país que necesita reformas cada 40 años, cuando la generación que hizo la última reforma ya es vieja y apoltronada en sus puestos, sin interés en mejorar el país.

Se codea con los empresarios más desarrollistas en nombre de la prosperidad de España, niega el cambio climático, está orgulloso de las empresas españolas que tienen contratos en otros países y se le cae la baba cuando España es número uno en algún asunto en el mundo. Los filósofos de la Historia siempre han reconocido que se dan épocas duras y épocas blandas, épocas de halcones y épocas de palomas, épocas de "malistas" (que es lo mismo que decir :"maquiavélicos") y épocas de "buenistas". Los seis años de Rodríguez Zapatero como presidente han sido una época de "buenismo" en la política española pero probablemente va a llegar una época de "malistas" cuando vuelva a ganar unas elecciones generales el P.P. Siempre ha sido así en la Historia , una dialéctica de épocas duras y épocas blandas, representadas en los USA por los presidentes republicanos(como Reagan)alternadas con presidencias demócratas (los "palomas").

En España, cada vez que parece vá a ser posible que toda la población del país acceda a una vida normal con las necesidades básicas cubiertas por el Estado del Bienestar (comida, vivienda, educación, sanidad y trabajo), aparecen los "duros" que consideran que eso no puede ser en España, que aquí "hay que sufrir", que una parte de la población española debe ser siempre "chusma" utilizada por los de arriba y forma parte de las tradiciones de este país. Este tipo de español es

el mismo que en cada siglo ha sometido a la gente, como gobernante o como Inquisidor . Franco no era más que uno de una larga lista de este tipo de españoles y siguen apareciendo en cada década , como una maldición que esta tierra no consigue sacarse de encima. Como todos los Inquisidores, apela a la unidad nacional, a la pureza de las mentes de la gente, a la necesidad de paz social y de tranquilidad (ahora en la vida económica española) y a la grandeza de España. Los españoles que son "buenos" le parecen unos tontos y reclama que hay que ser malo porque si no, los países enemigos de España nos toman el pelo (está pensando en Marruecos y en Inglaterra por lo de Gibraltar), que si España estuviera llena de "buenos" , el resto del mundo nos hundiría y se aprovecharía de nosotros. Cuando es un economista, solamente piensa en crear empresas y en aprovechar oportunidades de negocios y de explotaciones de recursos naturales (extranjeros , porque pocos quedan ya en España) a cualquier precio, porque solamente piensa que su España sea rica y no pierda oportunidades de negocios en el extranjero. Cuando exige firmeza en todas las actuaciones de un gobierno español, piensa tanto en su política exterior como en dirigir al pueblo español con mano dura , utilizándolo maquiavélicamente para que España sea rica y grande.
Es el español inquisidor de siempre y no conseguimos sacár-

noslo de encima en la depuración de franquistas cuando la Transición: aquí está otra vez para amargarnos la vida , no desaparece nunca y tenemos que compartir con él su España , porque eliminarnos unos a otros como hicimos en la Guerra Civil tampoco sirvió de nada , tanto unos como otros volvemos a estar aquí. Afortunadamente ahora tenemos la alternancia democrática en el poder de los dos partidos grandes y cuando están en la oposición consiguen, con sus ataques demoledores , que el gobierno de turno no sea tan fuerte como en la época de Franco y además no dure tanto , 4 o 8 años ("lo malo , si breve, es menos malo") y nos aguantamos unos a otros durante esos años en que está en el poder el partido contrario a nuestros intereses. El tipo de español inquisidor volverá a acariciar el poder durante unos años , como ministro, como empresario, como gente de la calle que te censura, pero caerá por sus mismos excesos en pocos años y será sustituido otra vez por el partido de la oposición, que no habrá parado de atacarlo en esos años. El tipo del español inquisidor se hace oir en los programas de radio y televisión de la derecha dura y , por la calle, te persigue como si fueras un herético , pero mientras siga esta democracia, nunca volverá a tener tanto poder como tuvo en el franquismo, para hacernos la vida imposible.

¡ Inquisidor, fuera de mi camino!

Alfonso X, el primero de una larga lista de estadistas españoles que quieren , a cualquier precio, dar a sus súbditos una vida ordenada y una paz mental . Su persecución de los herejes se justifica porque éstos corrompen y hacen errar los españoles y son "como bestias":

"1.2. DE LOS HEREJES

Herejes son una manera de gente loca que se trabajan de escatimar las palabras de nuestro Señor Jesu Christo, e les dan otro entendimiento contra aquel que los Santos Padres les dieron e que la Eglesia de Roma cree e manda guardar. Onde, pues que en el título ante deste fablamos de los moros, queremos aquí decir de los herejes. E demostrar por qué han ansí nome. E cuantas maneras son dellos. E que daño viene a los omes de su compañía. E quien los puede acusar, e ante quien, e que pena merecen después que les fuere probada la herejía [6].

LEY I. *Onde tomaron nome los herejes e cuantas maneras son dellos e que daño viene a los omes de su compañía*

Heresis en latin tanto quiere decir en romance como departimiento, e tomó de aquí este nome hereje, porque

el hereje es departido de la fe católica de los cristianos, e comoquier que sean muchas sectas e maneras de el hereje es departido de la Fe Católica de los cristianos pero dos son las principales. La primera es toda creencia que ome ha que se desacuerda de aquella fe verdadera que la Eglesia de Roma manda tener e guardar. La segunda es descreencia que han algunos omes malos e descreídos que creen que el ánima se muere con el cuerpo e que del bien e del mal que ome face en este mundo non habrá galardón nin pena en el otro. E los que esto creen son peores que bestias: e de los herejes, de cualquier manera que sean, viene muy grande daño a la tierra. Ca se trabajan siempre de corromper las voluntades de los omes e de los poner en error."

ALFONSO X EL SABIO "PARTIDAS" VII, 26

Los intereses de los reyes españoles desde Alfonso X fueron mantener el país en orden y con un estilo de vida asentado y vieron que en España solamente se podían conseguir estos objetivos mediante una religión muy estricta, que mantendría unida a España durante la Edad Media por las necesidades militares de la Reconquista y que más tarde mantendría unido al Imperio Español, por la Inquisición, una especie de "policía política" que conseguía lo que los militares, por imposibilidad práctica, no podían cumplir : que todo el Imperio estuviera atado por el control de su pensamiento y el miedo a la Inquisición.

Quedan todavía en España tipos inquisitoriales , en la derecha dura, que todavía hablan de la grandeza del Imperio Español y de la lengua castellana (la segunda más hablada en el mundo). Este tipo de inquisidores son los españoles que más mantienen caracteres godos en su personalidad. Conciben la vida como una guerra, siempre obligan a los demás a trabajar duro y a esforzarse, necesitan que una parte de la sociedad española sea pobre y sometida a éllos. Hasta que no nos quitemos de encima esta parte goda que nos infecta desde hace 1.500 años, no podremos conseguir un Estado del Bienestar real.

Manual de los inquisidores, Nicolau Eimeric (1376) :

«¿Consecuencias de la herejía? [...] por efecto de la herejía se debilita la verdad católica y se apaga en los corazones; perecen las instituciones y los bienes materiales, nacen los tumultos y las sediciones, y se alteran la paz y el orden público.

De suerte que cualquier nación que permite en su seno el brote de la herejía se aboca a la subversión y hasta puede desaparecer».

En España, estamos acostumbrados a que aparezca en cada década el Inquisidor de turno , representante del tipo de español más duro, lleno de malicia (cree que debe ser así) , que trata a los pacifistas de "débiles" y de blandos, los llama "Bambis" , le repugna que nosotros queramos hacer bien las cosas , con honestidad y dice que vamos de " buenistas" (porque él es "malista" y le gusta serlo). Este tipo de español siempre estará allí y siempre arruinará nuestras posibilidades de lograr una vida feliz , porque él necesita que haya una parte de la sociedad española que sea desgraciada. Durante muchos siglos se ha presentado como el "católico perfecto" que perseguía a los heréticos en nombre de la unidad nacional y de su paz de espíritu .

DIEGO SAAVEDRA FAJARDO

"CORONA GÓTICA,

CASTELLANA Y AUSTRIACA."

CAPITULO PRIMERO.

ALARICO, REY DE LOS GODOS.

" Aquel divino Artífice, cuya voz fué instrumento de sus fábricas, crió la tierra para habitacion del hombre; y aunque este derecho competia á cada uno dellos, se adelantaron los hijos y descendientes de Noé, y como primeros pobladores, hicieron propias con la posesion las provincias que ocupaban, eligiendo aquellos climas apacibles donde mas benignamente repartia sus rayos el sol. Crecieron las familias, fecunda la tierra con la renovacion del diluvio y con el castigo de la desobediencia al Criador; y ya por la estrecheza, ó por la ambicion de establecer dominios donde el ceptro fuese particular, se dilataron con nuevos descubrimientos, sin perdonar á lo destemplado de las zonas ni á lo estrecho de los círculos de la esfera, ocupando (fuera ya de los caminos del sol) en la provincia de Scandia (ilustre por su extension y por los reyes que dió al mundo) la Suecia, la Noruegia y la Gotia. Esta se dividió en ostrogodos, que habitaron á la parte de oriente, y en visigodos, á la de poniente. Nacion diversa de los getas, aunque graves y antiguos autores la tuvieron por una misma. Allí los detuvo el amor á la patria, donde la brevedad de la luz, la prolijidad de las sombras, el rigor del frio, la parsimonia y ignorancia de los vicios, aumentaron en tan gran número la generacion, que hay quien llamó á Scandia oficina ó vaina de las gentes. Los ingenios de aquella nacion eran sútiles, prudentes y constantes, mas dispuestos á engañar que á ser engañados; los cuerpos, robustos y blancos, cuyos poros, cerrados con el rigor del frio, abundaban en sangre y criaban espíritus atrevidos y generosos. En las mujeres se veia una hermosura varonil. Acompañaban á sus maridos en la guerra, usando en casa del huso y en la campaña del arco, sin que en los peligros se valiesen de los suspiros y lágrimas, armas ordinarias en las demás mujeres.

Fundaron luego los godos la religion y el ceptro, sujetos los dioses y los reyes al arbitrio de la eleccion. Creian la inmortalidad del alma, y que después de la vida se premiaba la virtud y castigaba el vicio; con que despreciaban la muerte y generosamente se ofrecian á los peligros. Eran tan altivos y presumidos de su valor, que cuando tronaba disparaban los arcos contra el cielo en favor de sus dioses, creyendo que batallaban entre sí y que necesitaban de su asistencia.

Aunque Scandia goza hoy de las delicias del mundo, y de la comunicacion de todas las naciones por la industria de la navegacion, carecia dellas en aquellos primeros tiempos, porque aun no habia la piedra iman abierto por el mar los caminos á las proas; y encerrados los godos en aquellas estrechuras, multiplicada ya la poblacion, pensaban en otras provincias mas dilatadas, hasta que, impacientes sus ánimos fogosos, no pudiendo contenerse dentro de los vapores del norte, rompieron por ellos, semejantes á las exhalaciones constreñidas entre las nubes, y como rayos, salieron diversas veces á abrasar el mundo. Sintió primero Wandalia y después Scitia sus efetos; y animados con los buenos sucesos, entraron por las provincias de Tracia, Macedonia, Ilirico y por las demás de Asia, rindiéndose todas á su número y á su valor. Alejandro Magno no quiso aventurar con ellos su fortuna. Pirro, rey de Epiro, los temió. A Julio César pareció prudente consejo no irritallos, y Augusto procuró con medios suaves, y aun con vínculos de sangre, que no turbasen la paz de su imperio.

Era en aquel tiempo rey dellos Boroista, y como prudente, reconoció gran disposicion en los naturales de aquella gente para las artes y sciencias, y las introdujo entre ellos, dándoles por maestro á Diceneo, su consejero, gran filósofo, versado en las escuelas de los griegos y egipcios; cuya enseñanza hizo mas humanos y mas tratables sus corazones, antes rudos y fieros, y redujo á buena forma el culto y el sacerdocio; pero no pudo inducir en ellos el sosiego y reposo á que suelen ... "

" A crucial theme needs to be brought into this discussion of collective identity building, and more specifically into the ideology of *castidad* that Lope appears to be drawing upon: the idea of neo-Gothicism. Closely tied into the theme of reconquest, it exemplifies the pull in Lope's work between the order and stability of the past and currents of change and reform. Historically and mythically there is a compelling tension in the Visigothic identity which adds to the flexibility with which Lope employs the theme, 'à la fois le *summum bonum*, la quintessence de la gloire, de la renommé et de la prosperité, et son envers: la perte de ce bien, la destruction, la misère' (Rucquoi 1992: 352). Neo-Gothicism was being put to ideological use in Lope's day; it was an extremely popular means amongst writers in the sixteenth and seventeenth centuries of promoting unified Spanish values, as illustrated by Saavedra Fajardo's *Corona gothica, castellana y austriaca* (1646)."

G. COATES
"TREACHEROUS FOUNDATIONS"

" DOCUMENTO XIV.

No te se olvide ser muy malicioso y hacer mal juicio de todo, con el consuelo de que acertarás las mas veces, y queda en duda si lo supiste por revelacion; y si no aciertas, en suma es un pecado mortal, y te queda la disculpa para contigo de que es genio tuyo, travesura y viveza de natural que Dios te ha dado, y para con los demás, si acaso lo publicaste: ¡Oh, que nos engañamos! ¡Así fuera yo como él! Todas son astucias del demonio.

Le echas un lindo remiendo para este mundo, que para el otro luego lo verás; pero no tienes que buscarme despues de muerto, ni impedirme el santo sosiego de mi cama con aquello de quítenme este hábito, porque no entiendo esa jerigonza, y no te conoceré por hijo, enviándote á espulgar un perro, aunque vengas con grillos y cadenas.

En las conversaciones de las casas de los señores, en donde ya te discurro introducido, es frecuente conversacion el hablar de la impensada exaltacion de algunos ministros, como tambien de la repentina é inopinada caida de otros; no te metas en investigar los motivos de lo uno ni de lo otro, porque el mismo que delante de tí habla en tono de conmiseracion, para disimulo, suele haber sido el cómplice ó conspirante en uno ó en ambos extremos del verbo que se ha tocado; en este caso, lo que has de hacer es levantar los ojos al cielo y hacer esta exclamacion: ¡Ah, Señor! "

FULGENCIO AFAN DE RIBERA

"VIRTUD AL USO Y MÍSTICA A LA MODA"

Según nosotros, lo peor de los españoles viene de nuestra parte goda. Durante siglos hemos vivido "toreándonos" unos a los otros, con una clase "bien" (hoy llamada "clase media") que iba a lo suyo para vivir bien, y un catolicismo español que era en realidad un sincretismo de cristianismo y de religión germánica, para mantener el país en paz y ordenado.

// **Hombre** es la mas digna de todas las criaturas y sus hechos son mas excelentes que de las criaturas. l.ij.titu.xxv.en la.ij.partida.y titu.v.en el prohemio en la.iiij.par. y en el principio de la dicha.iiij.par.y tit.xiij.en el prohemio en la.j.par.y.l.vj.y.vij.tit.xij.de la ij.par.por tanto el hombre q̃ es libre no se puede estimar ni apreciar.l.iij.titu.xiij.en la.v.par.y es la mas noble cosa de todo el mundo.l.xxvj.ti.j.par.vij.

¶ Hombre cumplido quanto en facion no se puede llamar quando no ha todos sus miembros cumplidos y sanos.l.xxv.ti.vj.par.j.

¶ La mayor perfecion q̃ dios puso en el hõbre es en la cara: por dõde es prohibido de señalar al hombre en la cara por ningũ yerro o delicto.l.vj.ti.xxxj.enla.vij.par.la qual.l.es reuocada en los casos q̃ dezimos de suso cap.cara de hombre.

¶ El hombre pfecto y acabado es el q̃ sabe biẽ las leyes y vsa biẽ dellas.l.ij.ti.j.en la.j.parti.

¶ En los hombres fue necessaria distincion por grados haziendo que vnos fuessen mayores y otros menores/y lo mesmo es en la yglesia: y esto fue introduzido porq̃ los menores conosciendo mayor perfecion en los mayores y como los amparauan y mantenian y deffendian en paz y equidad los siruiessen: y los mayores recibiendo de los menores sus seruicios los amassen y deffendiessen.en el prohemio del titu.vj.en la.j.parti.

¶ Quando alguna cosa se remite para determinar al aluedrio de buen varon/ deue se entẽder este buen hõbre por el juez.l.xxxj.ti.vltimo.par.vij.

¶ Cada vn hombre bueno deue hauer amor y amistad cõ los otros hombres/ y qual deue ser la tal amistad y a que aprouecha dezimos de suso cap.amistad.ver.j.y siguientes.

¶ De los estados de los hombres dezimos de suso cap.cabeça.y cap.estado.

¶ Todos los fructos del mundo fueron concedidos para seruir al hombre.l.vj.tit.xx.en la.ij.parti.y.l.xxiij.ti.xxxj.en la.iij.parti.y aun todos los animales del mundo fueron criados para seruirle.l.vj.y.vij.enel dicho titu.xx.par.ij.

¶ Mas valen pocos hombres buenos que muchos malos hombres.l.vij.titu.xxij.enla segunda partida. //

Hugo de Celso "Leyes de Castilla"
El hombre "cumplido" es solamente aquel que tiene todos sus miembros cumplidos y sanos. Todo el planeta debe servir al hombre. El hombre acabado conoce las leyes y vive según ellas; la necesaria distinción de grado, de mayor a menor; el hombre bueno debe tener amo; el hombre es lo más digno .

A finales del siglo XIX aparecen en España unos médicos positivistas que, influenciados por el darwinismo social y por autores como Lombroso, quieren que la gente con problemas de salud o genéticos no tenga hijos y además consideran que la mayoría de los comunistas y de los anarquistas son tarados cuyos problemas de salud y su cuerpo defectuoso les llevan a abrazar ideologías revolucionarias e incluso violentas. Esta manera de pensar ha continuado a lo largo del siglo XX entre muchos médicos españoles y en psiquiatras del franquismo como Vallejo-Nágera y su teoría de que a los rojos "les faltaba un gen", así como en los españoles en general . Es muy corriente esta manera de pensar todavía en muchos españoles actuales : los izquierdistas son todos unos "tarados".

Como explica Francisco Vázquez en su libro : "La invención del racismo", ha existido en España desde hace muchos siglos una tendencia "goda" a distinguir clases y castas en España , tendencia que en otros siglos se mostraba en el concepto de "cristiano viejo" y de "hidalgo" , así como en el concepto del "honor" : marginaba a los moriscos , a los judíos y a los gitanos; en el siglo XIX y XX se ha manifestado como un desprecio por los españoles de clase baja, vistos todos como "tarados" y "enfermos". Es otra prueba de la permanencia de "tics" godos en nuestra psique nacional.

"Un ejemplo de esta autolegitimación de la medicina social como alternativa a la represión en el combate contra el «odio revolucionario»: «Entre nosotros el peligro de la degeneración orgánica es evidente. No hay más que entrar en una escuela, recorrer los departamentos de una fábrica, asistir a un desfile de soldados; los niños raquíticos, los hombres y mujeres anémicos, los mozos de talla escasa y cuerpo desmedrado nos anuncian que España tiene en abandono cuanto atañe a la salud pública [...] El amor a la vida, el respeto a la vida, no representan un empeño epicúreo, sino una finalidad altamente moralizadora. El fundamento de la riqueza de los pueblos es la vida de los hombres.

Los textos de otros autores –*La Socio-Patología* (1890), de Rubio Galí, *La Sanidad Social y los Obreros* (1905), de Valentí Vivó, y *Ensayo de Patología Social* (1909), de García Hurtado 1909)–, prolongando la metáfora de la sociedad como ser vivo que enferma y muere y de la Medicina Social como terapia de las calamidades colectivas, encuadraban en la patología social todas las alteraciones del orden político y moral vigente: la vagancia, la mendicidad, el juego, la prostitución, la criminalidad, el suicidio, las huelgas, los motines y las revoluciones. Los fenómenos sociales e históricos quedaban de este modo naturalizados y apelando a una solución técnica.

Ofreciéndose como alternativa neutra y desinteresada, presidida por la objetividad científica, la Medicina Social pretendía ser la terapia que remediara las enfermedades de alcance colectivo y acabara con la lucha de clases.

Cada niño que sucumbe, cada joven que perece, cada hombre maduro que muere, representan pérdida en el capital colectivo, y estas pérdidas contribuyen a la desmoralización, a las sacudidas violentas, a los estragos que afligen a las sociedades modernas. Salud del cuerpo es la alegría en el alma, risa, optimismo, generosidad, expansión. Pan escaso, aire impuro, vida corta, producen el odio revolucionario, la ira demagógica. Más se hace con medidas de higiene que con todas las de represión que adopten las autoridades contra las reclamaciones airadas de la muchedumbre. Por lo mismo los médicos podemos ser mensajeros de una paz que en vano se busca con bandos de buen gobierno; podemos y debemos serlo para cumplir altas incumbencias y estimular a los Poderes públicos, siempre reacios a proceder con diligencia cuando se trata de estos asuntos. Hasta los partidos que se nutren con el proletariado, usan de modo secundario las reclamaciones a favor de la salud, prefiriendo las campañas en contra de tiranías imaginarias, cuando hay tiranos mayores que destruir, como los llamados anemia,

La Medicina Social se asentaba en la metáfora de la sociedad entendida como un organismo vivo enclavado en unas circunstancias ambientales determinadas (López Piñero y Navarro Pérez, 1994, pp. 44-45). Estas circunstancias del entorno podían ser de naturaleza físico-ambiental o propiamente social, lo que legitimaba, según Hauser, la distinción entre enfermedades infecciosas y enfermedades propiamente sociales. Las enfermedades mentales, el alcoholismo, el tabaquismo, la sífilis y la tuberculosis, debido a su origen (relacionado con las condiciones de vida), extensión (de emplazamiento ubicuo) y consecuencias («debilitamiento de la raza», esto es, amenaza al porvenir biológico de la población nacional) constituían –recordaba Hauser– el elenco principal de enfermedades sociales.

Francisco Vázquez "La invención del racismo"

Pero detrás de ese español "cirujano de hierro" se esconde un ser malvado (y la palabra "malicia" se queda corta en su caso) porque ese tipo conoce perfectamente los problemas y los sufrimientos de mucha gente pero aun así se complace en ser extremadamente duro en sus decisiones que afecten a ellos, convencido que está haciendo "lo mejor para España", que los más inútiles y débiles "deben desaparecer", que solamente prosperan los que son como él, fuertes , trabajadores , inflexibles con los blandengues y los flojos. Por supuesto, este tipo de español lo único que quiere es ganar dinero y posición y por eso no le importa nada los problemas de otras personas y justifica sus decisiones "por el bien de España" cuando son "por el bien de mí mismo" .

Este tipo de español es un monstruo, siempre pensando en él mismo y en su bienestar y su dinero; es el tirano total , somete a sus dictados a su familia, a sus trabajadores, a todo el país si tiene la oportunidad, para que él viva muy bien, controlándolo todo para que no se le escape de las manos ni le perjudique en sus intereses. Un falso; cuando las condiciones no le son favorables hace ver que transige pero cuando tiene la oportunidad, anula todo lo que han conseguido las personas decentes con mucha lucha social e impone por la fuerza lo que él quería desde el principio. En cuando pueda, te engañará despúes de haberte prometido que no lo haría más. Como un niño pequeño, sigue a sus instintos y no

obedece a nadie, ni a los que saben más que él y que recomiendan las mejores medidas a tomar en cualquier asunto; espera su oportunidad para hacer lo que quiere o lo acaba haciendo a escondidas. Tiene una doble personalidad y se presenta en público (actuando) como una persona muy agradable y sociable pero sus familiares, que son los únicos que lo conocen realmente bien, saben que en privado es otra persona . Cuando cuentan a la gente cómo es realmente ese tipo en privado, nadie les cree porque ha engañado a todos con su segunda personalidad y sus actuaciones.

Por eso lo llamamos "torero", porque torea a todo el mundo, promete y no cumple, hace ver una cosa y luego hace otra, dice que sí y luego en privado desdice lo dicho , cuando el viento político no le es favorable se cambia de chaqueta (temporalmente) o se calla pero cuando oye por la televisión de la derecha dura que se niega el cambio climático, que hay que ser duro con los tontos ecologistas, que los sindicatos son todos unos protestones, que ya está bien de contemplaciones con los débiles, los enfermos y los minusválidos, entonces se rearma y vuelve a ser el de siempre , pidiendo a gritos un nuevo Franco, mano dura y acabar con tanto golfo.

No estamos diciendo nada nuevo : este discurso fué escrito muchas veces por muchos escritores distintos durante el antifranquismo y la Transición, dirigido contra Franco y contra los franquistas que controlaban el país y las empresas,

// Nos hemos dado cuenta de que las cosas no llegan a realidades para el español hasta que viven en él bajo forma de pasiones.

La lengua popular de España presenta con frecuencia expresiones de un sintetismo al que nada se substrae y que resume en pocas palabras henchidas de sentido, no la idea, sino la pasión del todo, que es el verdadero fondo, la substancia del alma de España./

El español alcanza, pues, la universalidad sin proponérsela. Precisamente cuando es más egotista es cuando es más universal. Porque su egotismo consiste en dejar pasar en él con toda espontaneidad la totalidad de la corriente vital.

De aquí, debilidad de las pasiones corrientes, cívicas, nacionales; en una palabra, de toda la moneda corriente de motivos que hacen actuar tranquilamente en la vida cotidiana. El hombre de pasión se desinteresa, pues, de las pasiones corrientes y útiles. Hemos observado al comentar la psicología de las pasiones en el hombre de acción, que el inglés escoge entre las pasiones aquellas que

son útiles al grupo. Sabemos que en el hombre de pasión lo que importa no es el rendimiento-acción al servicio del grupo, sino el rendimiento-pasión con miras a la experiencia individual. No extrañe, por tanto, que el español busque ante todo las pasiones más ricas en experiencia vital, las más enteras, las más absolutas.

La pasión integral es el sentido de la vida. Al lado de este sentido, toda otra pasión es efímera y parcial, apenas digna de atraer la atención de un niño. Hay, pues, en el español una tendencia a considerarlo todo *sub specie aeternitatis*.

Así, pues, y sin salir por un instante de la hipótesis que explica al español como hombre de pasión, llegamos a precisar el ritmo de su vida pasional como una *oscilación entre el Yo y el Todo*. Egotismo e integralismo, todas las pasiones y una sola pasión. Los estados intermediarios entre estos dos polos no pueden servir.//

SALVADOR DE MARADIAGA "INGLESES, FRANCESES, ESPAÑOLES"

Los españoles somos malos, el clima y esta tierra nos hacen así, siempre excesivos en todo , siempre como un caballo desbocado al que hay que frenar con alguna rienda porque se embala demasiado. Hay españoles que les gusta ser así, sienten que con todos estos excesos consiguen ser los mejores en el mundo en cualquier actividad que se propongan. Pero lo cierto es que nuestro medio, lejos de ser nuestro mejor tesoro nacional, es el enemigo contra el que debemos luchar constantemente para mantener la cabeza fría y no hacer lo que esta tierra nos impulsa a hacer.

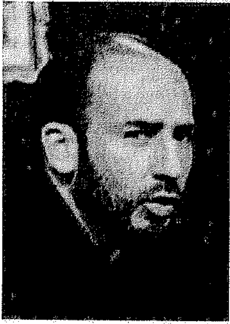
Avanzar en la civilización en España significa luchar contra este medio nuestro . Así lo creía Salvador de Madariaga en su libro "Ingleses, franceses, españoles" : el exceso de pasión, de individualismo y de egoísmo del español lo llevan a sentirse una totalidad , sentir que lo sabe todo, que lo tiene todo , pero en vez de algo que pueda estar orgulloso, se constituye en su defecto nacional . A lo largo de los siglos aparecen los moralistas terribles como Baltasar Gracián o Escrivá de Balaguer que denuncian una y otra vez los defectos de los españoles : son las "riendas" que le caen encima al caballo desbocado español.

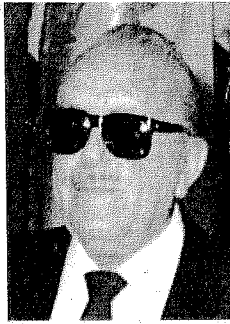
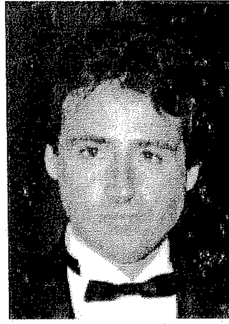
El catolicismo español es un sincretismo de cristianismo y de conceptos de la religión germánica. Desde los primeros siglos de nuestra era, el catolicismo español busca la paz y el orden en el país. Se crea el concepto español del demonio que es aplicado a todo aquel que perturbe este orden en el estilo de vida español : los iberos, los celtas, las brujas vascas, los herejes , los judíos, los musulmanes, los luteranos . El español necesita unos credos muy claros y estables para vivir, en caso contrario se vuelve loco , perdido entre las dudas y complejidades en que viven los científicos y los filósofos, los únicos que miran a la realidad tal y como es y no como el Estado Español quiere que los españoles la vean en cada época. Esta rigidez de ideas es necesaria en España para que haya paz social y estabilidad en el país. Todo aquel que la ponga en

riesgo es "el demonio". Por ello no es de extrañar que muchos españoles, cuando oyen hablar de gnosticismo, tengan tentaciones de llamarlo : "! Herejía! " , "! El demonio!". Han sido entrenados durante siglos para reaccionar así. Pero el gnosticismo es solamente una escuela filosófica neoplatónica y así deberían considerarla.
Es tradicional en España que cada gobierno cuente al pueblo una serie de medias verdades que lo tranquilicen, para que el país esté estabilizado. Todo gobierno usa a los telediarios de la televisión pública de esta manera. Y es que la televisión es una "fábrica de apoteosis"; toma un deportista, un escritor, un político o un artista y lo convierte en un dios, por la amplificación de su imagen y de su mensaje , enviado a miles de antenas de todo el país. Esta máquina de hacer dioses que es la televisión siempre ha existido en España : no solamente se hacían dioses a las figuras españolas de la época sino que se convertían en dioses a las ideas ortodoxas de la misma época, "por el bien del país", para su tranquilidad social.

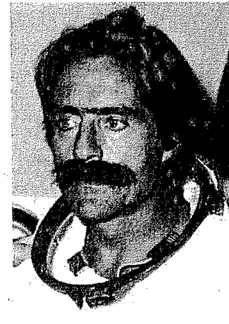
Siendo así los españoles , que necesitan un credo muy seguro con el que vivir o se vuelven nerviosos y locos , la Historia quiso desde hace I.600 años que fuéramos invadidos por los bárbaros germánicos "por nuestro propio bien", para tenernos controlados , al ser más grandes y fuertes, para formar un sistema de castas (como lo llama Sánchez Albornoz) en que ellos estuvieran en las de arriba "por nuestro propio bien" (porque lo que es superior debe gobernar a lo que es inferior , Ginés de Sepúlveda decía) y para imponernos una religión muy dura , mezcla de cristianismo y de una religión bárbara que ellos practicaban (y que siguen practicando en privado, por sus hechos los conoceréis). Esta religión nueva era impuesta por el terror , la Inquisición . El montaje era perfecto : los españoles estaban obligados a seguir esta religión y todos los que se ponían fuera de ella eran "el demonio".

-La televisión es una "fábrica de apoteosis" como diría Macluhan.








Adolfo Marsillach
Antonio Mercero
Mercedes Milá
Pilar Miró
Julia Otero
Luis Pancorbo
Javier Pérez Pellón
Gustavo Pérez Puig
Salvador Pons

Matías Prats
Matías Prats jr.
Victoria Prego
Miguel de la Quadra
Félix R. de la Fuente
Elena Santonja
Eduardo Sotillos
F. García Tola
Laura Valenzuela











El famoso texto de Montesquieu sobre la moral relajada de la gente del Sur de Europa por ser esclavos de sus pasiones

" En los países fríos se tendrá poca sensibilidad para los placeres; pero dicha sensibilidad será mayor en los países templados y muy grande en los países cálidos. Del mismo modo que se distinguen los climas según el grado de latitud, se podrían distinguir también, por decirlo así, según los grados de sensibilidad. He sido espectador de ópera en Inglaterra y en Italia; los mismos actores interpretaban las mismas obras, pero la misma música producía efectos tan diferentes en ambas naciones, una tan sosegada y la otra tan apasionada, que parece increíble.

Lo mismo ocurrirá con el dolor, que tiene su origen en el desgarramiento de alguna fibra de nuestro cuerpo. El autor de la naturaleza ha dispuesto que el dolor sea más fuerte a medida que el trastorno sea mayor, ahora bien, es evidente que los cuerpos grandes, o las fibras toscas de los pueblos del Norte, son menos susceptibles de trastornos que las fibras delicadas de los pueblos de países cálidos. Así pues, en dichos países el alma es menos sensible al dolor: hay que desollar a un moscovita para que sienta algo.

Con la delicadeza de órganos propia de los habitantes de países cálidos, el alma se conmueve grandemente por todo lo que se relaciona con la unión de los dos sexos: todo conduce a este fin.

En los climas nórdicos apenas se hace sensible lo físico del amor; en los climas templados, el amor, acompañado por mil accesorios, se hace agradable por cosas que parecen ser amor, pero que aún no lo son; en los climas más cálidos se ama al amor por sí mismo: es la única causa de felicidad, es la vida.

En los países del Sur, una máquina delicada, débil pero sensible se entrega a un amor que nace y se extingue sin cesar en un serrallo, o bien a un amor que, al disponer las mujeres de mayor independencia, está expuesto a mil perturbaciones.

En los países del Norte, una máquina sana y bien constituida pero pesada, encuentra el placer en todo aquello que puede poner el espíritu en movimiento: la caza, los viajes, la guerra y el vino. Encontraréis en los climas nórdicos pueblos con pocos vicios, bastantes virtudes y mucha sinceridad y franqueza. Pero si nos acercamos a los países del Sur nos parecerá que nos alejamos de la moral: las pasiones más vivas multiplicarán los delitos y cada uno tratará de tomar sobre los demás todas las ventajas que puedan favorecer dichas pasiones. En los países templados veremos pueblos inconstantes en sus maneras y hasta en sus vicios y virtudes; el clima no tiene una cualidad lo bastante definida como para hacerlos más constantes.

El calor del clima puede ser tanto, que el cuerpo se encuentre sin vigor. En tal caso el abatimiento pasará también al espíritu: no habrá curiosidad, ni noble empresa alguna, ni sentimientos generosos; las inclinaciones serán todas pasivas, la pereza constituirá la felicidad, los castigos serán menos difíciles de soportar que la actividad del alma, y la esclavitud menos insoportable que la fuerza de espíritu necesaria para guiarse por sí mismo. "

MONTESQUIEU "DEL ESPÍRITU DE LAS LEYES" CAP. XIV

Ricardo Macías Picavea habla del tipo español que conoce mejor : el aragonés. Sus descripciones de las virtudes y los defectos de los españoles pueden resultar anticuadas para el español actual pero no debemos olvidar que el español de la decadencia nacional del siglo XIX (especialmente tras la derrota de Cuba en I.898)era exactamente tal y como lo describe Ricardo Macías.

Este escrito es interesante porque muestra que desde siempre se ha intentado encontrar una relación geodeterminista entre la personalidad de los españoles y nuestra tierra y nuestro clima. Macías no ha visto lo mismo que Montesquieu en esta influencia sobre nosotros los escritores de cada siglo tampoco han dicho exactamente lo mismo acerca de esta relación difícil de los españoles con nuestro medio.

El geodeterminismo ha pasado por épocas de descrédito en los departamentos de filosofía pero lo cierto es que vuelve a resurgir una y otra vez cada siglo.

Macías habla de las bajas temperaturas, de los vientos , de la enérgica luz española, de un clima excitante, provocador, irritante, los saltos de temperatura, la sequedad,las lluvias inconstantes y el español que acaba odiándose a sí mismo .

". El español posee en general mediano volumen, más bien tirando a exiguo, pero gran vitalidad. La sangre berebere y semita que lleva en las venas le hace tendinoso y esbelto; las bajas temperaturas de sus altiplanicies y vientos finísimos de sus quebradas sierras no le consienten criar grasas excesivas; la enérgica luz de su cielo y el tórrido calor de su sol permite mucho menos en él los voluminosos desarrollos de la linfa o las blandas turgencias de la escrófula.

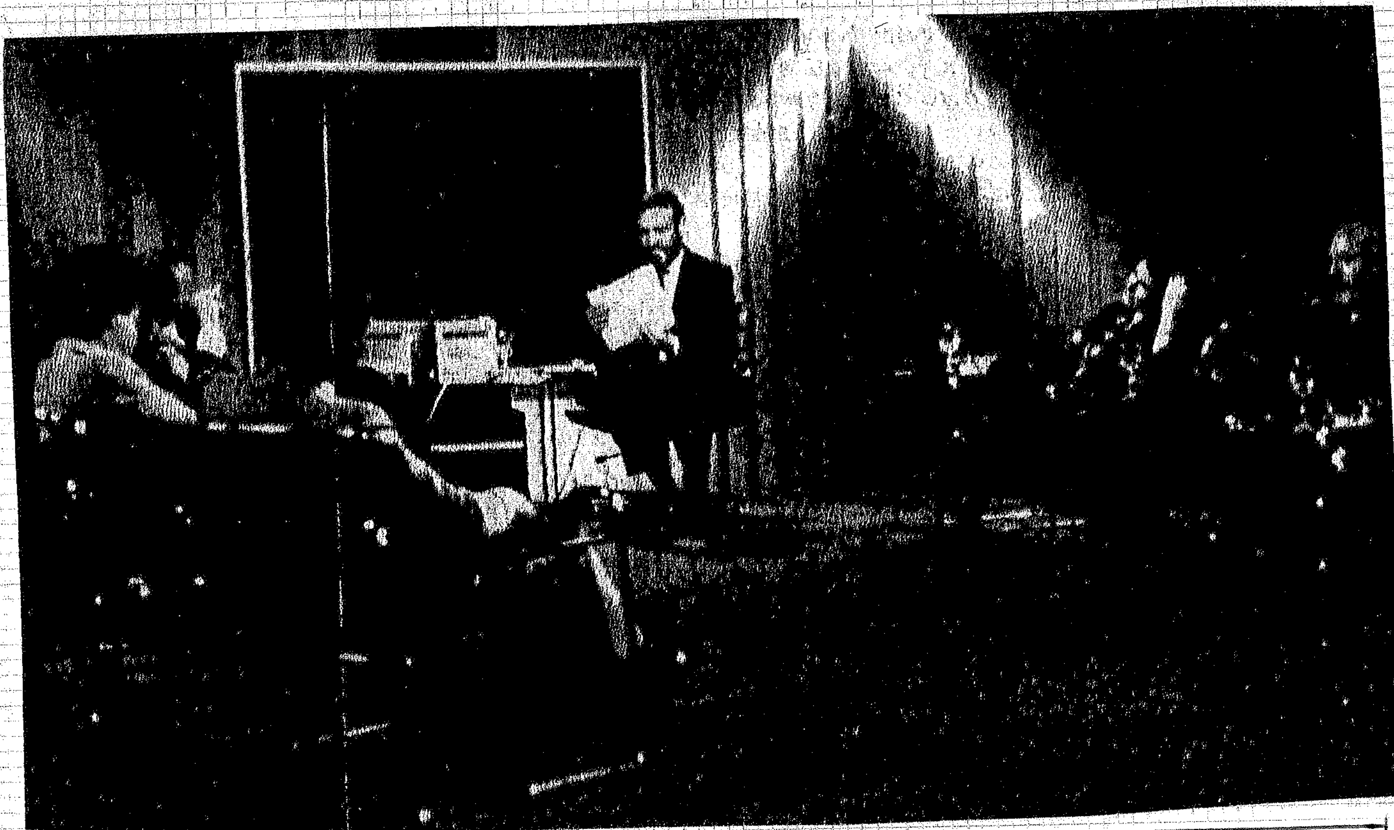
En cambio, clima tan excitante y enérgico ha de obrar a toda hora como un irritante y provocador activísimo de la sensibilidad periférica en perpetua gimnasia ante las oleadas de luz, los bruscos saltos de temperatura, la sequedad estimulante del aire y el choque de los duros vientos: causa del consiguiente desarrollo de la innervación principalmente medular. El músculo acerado y magro, y la nerviosidad pronunciada y activa: he aquí la natural constitución que, a una, medio y herencia dan a la española raza.

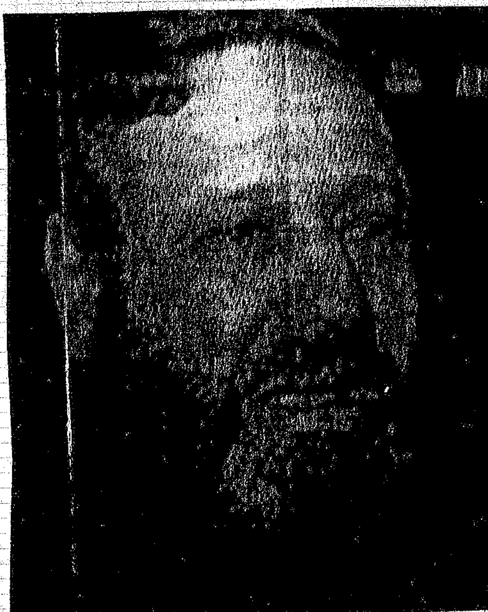
Con semejante constitución física armoniza sin duda el temperamento moral: más que sistemático, repentista; más que inspirado, apasionado; más que dócil, independiente; más que trabajador pacienzudo, improvisador genial; más que previsor, fatalista; más que apto para la asociación, hecho para un individualismo casi irreductible. Todas las cualidades buenas o malas de los españoles se fundan en esos rasgos típicos de su genio; en ellos se encierra, asimismo, virtualmente, toda su historia.

Pero, así como hay dos acentos salientes y característicos en el clima ibérico, uno favorable, el sol, y otro pernicioso, la sequedad, dos acentos salientes y característicos se destacan también en la raza española: uno óptimo, la energía; otro funesto, el individualismo, y tanto como el desconcertado régimen de lluvias y humedades es causa única y responsable de cuantas desolaciones y males físicos sufre la tierra, tanto ese indómito humor individualista, rebelde a toda suave comunión y armonía, constituye el exclusivo origen de todas las espantosas ruinas y daños morales que a la nación han afligido y afligen.

Toda la moral popular está llena de estas sentencias, reveladoras de tan vehemente humor personalista y centrífugo: «de gustos no hay nada escrito»; «el buey suelto, bien se lame»; «cada uno en su casa, y Dios en la de todos»; «sacarse los dos ojos por dejar tuerto al vecino»... No se acabaría nunca su reproducción. Pero, a tales extremos llega esta psicología nacional de la disconformidad y la división, que a veces hasta desconcertar y dividir parece la indivisible individualidad, siendo harto frecuente eso de que un español no esté conforme ni consigo mismo. También existe un dicho popular para expresar enérgicamente ese raro temple oposicionista del espíritu ibérico, según el cual, cuando un natural de esta tierra no tiene ya con quién disentir, «riñe con su propia sombra»."

RICARDO MACÍAS PICAVEA "EL PROBLEMA NACIONAL" (1.899)





- "LA CLAVE"
CON JOSÉ LUIS BALBÍN, A FINALES DE LOS AÑOS 70.

A finales del franquismo, los españoles no saben hablar ni discutir sin llegar a las manos. En la Transición, los programas de debate civilizado como "La clave" enseñan a los españoles a discutir sin caer en los ataques personales. Durante el franquismo , "discutir" y "criticar" estaban mal vistos y eran considerados por la "mayoría silenciosa" como fuente de disgustos y de peligro de agresiones "por meterse en política". Los españoles necesitan constantemente modelos de discrepancias civilizadas porque su natural es pelearse a hostias.

2 - LAS LEYES GODAS

Los reinos cristianos peninsulares heredaron del visigodo un prefeudalismo muy desarrollado. Desde la aparición de mis obras *En torno a los orígenes del feudalismo* y el *Stipendium hispano-godo y los orígenes del beneficio prefeudal* nadie discute ya la existencia de la *fidelitas* personal y del *stipendium* territorial, es decir: del vasallaje y del beneficio, prefeudales en la España gótica. Los reyes hispano-godos se hallaron asistidos de *fideles y gardingos* que les debían fidelidad y servicio de armas a caballo y que recibían tierras, en salario o estipendio, mediante concesiones revocables *iure precario*, cuyo disfrute dependía de la perduración del vínculo que los unía con el príncipe.

Los potentes o magnates, y algunos prelados, tenían también clientelas armadas recompensadas de igual modo en función de su relación personal con el señor y mientras no la interrumpían a su arbitrio para servir a otro. Y tanto los *fideles* y *gardingos* de los reyes como los clientes armados de los grandes no constituían grupos aislados y sin relieve en el juego de las fuerzas políticas del reino. El siglo VII presenció el deslizamiento de la monarquía hispano-goda hacia la articulación de un Estado prefeudal: *fideles* y *gardingos* ascendieron a una posición de primer plano en la mecánica política estatal.

Claudio Sánchez Albornoz "España enigma histórico"



// Otros pueblos germánicos se desplazaron a zonas más occidentales, así por ejemplo, los Francos que originariamente se establecieron en los Países Bajos para posteriormente penetrar en las Galias donde se enfrentaron a los visigodos. El año 507 tras la derrota y muerte del rey visigodo Alarico II en Vouglé, los visigodos pasaron definitivamente a las Hispanias dando fin al Reino de Tolosa.

1.2. Bases de su asentamiento en el Imperio Romano

La relación entre romanos y pueblos germánicos, no fue predominantemente guerrera; es verdad que hubo luchas, pero éstas, no siempre causadas por los germanos, fueron, en muchas ocasiones, consecuencia de las situaciones nacidas de la inseguridad social, política y económica del Bajo Imperio.

La penetración de los pueblos germánicos y su asentamiento en el Imperio Romano, fue fruto de pactos o tratados (*Foedus*, singular; *foedera*, plural) es decir, no se establecieron como conquistadores sino por vía del Derecho Público.

El instrumento jurídico utilizado para su asentamiento fue el *Ius hospitalitatis*, práctica nacida en el Bajo Imperio con objeto de mantener guarnecidas las fronteras del Imperio y mediante el cual se daba alojamiento permanente a los guerreros en las granjas de los *possessores* romanos que estaban obligados a ceder una tercera parte de sus casas. El reparto se hacía dividiendo el espacio en tercios, de ellos el *possessor* elegía uno, de los dos restantes el *hospes* elegía otro y el tercero quedaba para el dueño. De la manutención de militar se ocupaba el ejército mediante suministros (*annonae*) bien en metálico bien en especie.

En los *foedera* se concedía permiso para entrar en el Imperio a cambio de prestar servicios militares a Roma, incluso contra otros pueblos germánicos, y asimismo, se generaliza el reparto de tierras para su asentamiento y manutención, pues al tratarse de pueblos y no solamente guerreros, no era suficiente alojarlos, era preciso también suministrar los medios para su subsistencia.

a) *La capacidad jurídica* se adquiere por el nacimiento y la aceptación por el grupo familiar. Tras el nacimiento el padre dispone de un plazo de nueve noches para aceptar al recién nacido o abandonarlo a su suerte.

Transcurrido este plazo, el padre toma al niño en sus brazos y, ante testigos convocados expresamente para este acto (testigos rogados), procura que el niño llore o, al menos balbucee, ante cada uno de los cuatro puntos cardinales. A continuación se le impone un nombre que siempre es el de un antepasado de la *Sippe* ya muerto que se entiende se reencarna en el recién nacido, y se le rocía con agua.

Los efectos jurídicos de este acto son la obtención de expectativa hereditaria dentro del grupo familiar y el derecho a la protección de la *Sippe* que podrá exigir, en su caso, el pago del veregildo correspondiente.

Los esclavos no tienen capacidad jurídica.

La base general de esa organización fue la articulación de grandes grupos de parentesco amplio y comunidades comarcales, garantizando supervivencia por medio de una múltiple vida de relación simultánea.

En primer término, se constatan, en las circunstancias habituales de vida, constantes conexiones de vecindad (asociaciones comarcales) entre esas familias.

En segundo lugar, se refuerzan con la reunión de los varones de dichos grupos familiares en asambleas generales para resolver asuntos de interés común, de cualquier naturaleza. Estas reuniones se celebraban habitualmente en los claros del bosque, de noche, en los plenilunios, por razones de seguridad, economía y religión.

En tercer lugar, culmina todo el sistema un mecanismo de colaboración entre los diversos grupos que, respetando las actuaciones básicas de éstos, tendía a logar un nivel superior de engarce entre ellos, defendiendo los valores e intereses que les eran comunes. Los

germanistas actuales designan con las palabras «alianza» o «confederación» (*lega, Bund*) a esa forma superior de asociación colectiva que aparece ligada a un espacio amplio y a las divinidades que la protegían.

La tendencia a la colaboración colectiva para intereses generales territoriales que inspira este esquema de organización social viene contradicha por otra forma de asociación, la que agrupaba guerreros alrededor de un jefe carismático formando una banda armada (*Gefolschaft*, séquito o comitiva) no ligada a la tierra, jerarquizada, no igualitaria y promovida por intereses personales y de grupo, no generales. La principal contradicción del sistema jurídico-social germánico, derivará de la imposible coincidencia de efectos entre estas dos grandes tendencias.

La Sippe reúne efectos jurídicos tanto privados, en cuanto comunidad de parentesco, como públicos. En este último sentido, cada Sippe por sí misma o asociada en alianza con otras (*Bund*) garantizaba de modo habitual un clima social regido por un valor llamado *Fried*, es decir, paz social y confianza recíproca, criterio rector concebido no como mera recomendación, sino como obligación jurídicamente exigible. Su ruptura constituía un delito que se castigaba con la *Faida* (enemistad) o exclusión de la paz general, quedando expuesto quien la sufría a la venganza del ofendido.

La *Sippe* aseguraba a sus miembros defensa, tanto disuasoria como vengadora, promoción social y personal en caso de arrostrar carencias tanto de medios como personales (alimentos, tutela, etc.), y solidaridad jurídica, especialmente penal y procesal.

Libres	clases sociales elevadas		- nobleza de sangre - altos dignatarios - terratenientes - alto clero
	simples libres (ciudad) y campo		- económicamente independientes - económicamente dependientes
Semilibres:	encomendados, colonos, etc. grupos de diferencias imprecisas entre los económicamente dependientes y los no libres.		
No libres:	siervos y esclavos.		

Las *clases sociales elevadas* no gozaron de un estatuto jurídico solamente ventajoso. En realidad su situación se debió a su puesto cerca del Rey del que recibieron tierras, a cambio de servicios militares, políticos o de gobierno. Las diferencias estrictamente jurídicas con los libres fueron escasas. Podemos destacar el derecho a ser elegidos reyes únicamente nobles visigodos y el procedimiento especial establecido por Ervigio para juzgar a los altos dignatarios acusados de alta traición. Fue por tanto una situación más de preeminencia socio-política que jurídica.

Simples libres: fueron los que, poseyendo libertad jurídica, pero no privilegios, habitaron tanto en la ciudad como en el campo. La situación de libertad se adquirió por nacer de padres libres, por manumisión total o disposición de la ley. Su estatuto jurídico les permitía prestar testimonio ante los tribunales; estuvieron exentos de determinadas penas corporales y se les prohibió el matrimonio con siervos y libertos.

Dentro de este grupo podemos distinguir los *económicamente independientes,* grupo integrado en las ciudades por los antiguos curiales y miembros de los colegios profesionales (*collegiati*) y en el campo los pequeños propietarios de tierras o los que cultivaron tierras ajenas en virtud de un contrato.

Los *económicamente dependientes* nacieron como consecuencia de relaciones de encomendación y clientela típicos del Bajo Imperio y de los séquitos germánicos, que proliferaron en el Reino visigótico como consecuencia del factor, común a todo el Occidente europeo, por el que los patronos buscaron, con el aumento de sus clientes, el afianzamiento de su poder y los simples libres lograban una protección y seguridad que el poder público no podía suministrarles.

La tradicional *encomendación territorial* es la más testimoniada: el simple libre se somete al patrocinio de aquellas personas que le proporcionen tierras y protección a cambio de prestarles determinados servicios.

La *encomendación personal* consistía en la vinculación a un sujeto políticamente influyente, que les proporcionaba protección judicial o fiscal.

La *encomendación colectiva*, que ya existió en la época romana, se refuerza en los Reinos bárbaros con los séquitos o comitivas germánicas, y como la encontraremos durante la Reconquista, podemos suponer que existió con arraigo en la época visigótica, pese a que no hay demasiados vestigios de ella.

Los simples libres que se encuentran en situación de dependencia económica, son libres jurídicamente pero, en muchas ocasiones, de hecho se encuentran en situación de semilibertad. Relacionados con ellos están los colonos y libertos.

El *colonato visigótico* es esencialmente romano y, además, siempre los colonos se pueden equiparar a los encomendados territoriales. Fueron libres pero carecieron de libertad de movimientos, no pudiendo abandonar la tierra que cultivaban.

Situación especial es la de los *libertos*, inferiores a los simples libres, respecto ciertos cargos sólo reservados a libres de nacimiento y ligados con relaciones económicas hacia sus antiguos dueños, pero libres de encomendarse a otra persona distinta del que fue su amo, revertiendo en este caso los bienes que le dio al concederle la libertad. En el ámbito jurídico-penal, las penas se agravan cuando es un liberto el que comete un delito.

Como *no libres* podemos calificar los llamados siervos o esclavos. Las causas que generaron la situación de *servidumbre* son, según la legislación visigótica: el nacimiento de padres siervos o de uniones mixtas, prisión en guerra, comisión de algún delito castigado con la entrada en servidumbre, matrimonio con siervo y la revocación de la manumisión en caso de ingratitud. También existió la llamada *obnoxatio*, que es la entrega de la persona en servidumbre como medio de satisfacer deudas.

La servidumbre terminaba con la manumisión o por la liberación impuesta por la ley como pena a determinados dueños.

El régimen jurídico-teórico de los siervos, se centra en su consideración como cosas y no como personas, y así carecerían de cualquier derecho.

La clase de los "simples libres" sigue actualmente, pues casi todos somos dependientes de un sueldo, de devolver un préstamo , de pagar una hipoteca y los impuestos, todo ello es una forma moderna de ser un rehén , se responde por tu persona , según lo que valga. Otro concepto godo.

La tierra ocupada por las *Sippen* se distribuyen entre dos vínculos de propiedad. El primero es el ejercicio por cada una de las familias que, bajo el *Munt*, trabajan para autoabastecerse y comprende la vivienda, los huertos y la tierra de labranza. El segundo corresponde a las *Sippen* y nace para robustecer los vínculos entre ellas y solucionar sus necesidades, proporcionándoles tierras (*Allmende*) que todos usan para pastos y aprovechamiento general, como bosques, madera, agua, etc.

Sólo existe el interés en defender un orden establecido, un conjunto de bienes que se quieren conservar, un repertorio de sanciones aplicables a quienes lo vulneran y unos sistemas públicos y privados para valorar y decidir esa aplicación, por lo que el Derecho llamado "penal" se limita a ser un sistema represor eficaz frente a los discrepantes.

La pieza esencial de ese mecanismo de control y represión social fue la figura de la «carencia de paz», es decir del clima social (*Fried*), cuya pérdida genera su enfrentamiento real (*Faida, inimicitia*) entre el delincuente, su víctima y los grupos de parentesco de ambos.

La declaración de carencia de paz hecha por las *Sippen* en la asamblea general, establecía la enemistad, que tenía el doble efecto de privar de protección al inculpado y de poder perseguirlo, incluso hasta darle muerte, exenta de veregildo y de venganza contra quien la realice, siempre que se respete el principio de publicidad.

La comunidad familiar y la Sippe de la víctima tenían, en virtud del principio de autoayuda, el derecho subjetivo a ejercer la «venganza de la sangre» contra el agresor y sus círculos familiares análogos.

El proscrito es equiparado a un animal dañino, generalmente el lobo, queda excluido de la convivencia pacífica y vive bajo la amenaza constante de muerte. Sin embargo, perduran sus lazos recíprocos familiares, no es excluido plenamente de la herencia, puede contraer matrimonio por rapto e ingresar en una «banda armada» (séquito, *Gefolgschaft*).

Fueron *impedimentos*: el parentesco hasta el sexto grado, a veces dispensable por el rey, el voto de castidad, el orden sacerdotal, el rapto o estupro, la fuerza y el miedo. Como impedimentos puramente civiles pueden citarse los surgidos de diferencias de clase social, como los que afectan a los matrimonios de los libres con sus siervos y a los patronos y sus descendientes con los libertos y los suyos.

Además, hasta Leovigildo, estuvieron prohibidos los matrimonios de los visigodos con los hispanorromanos.

– *Salud:* Consecuencia de que la capacidad de obrar se adquiera por la aptitud física para el manejo de las armas es que la edad senil acarrea su pérdida y, cualquier defecto o situación física, incluso pasajera, implica limitaciones a ella.

– *Sexo:* Hombres y mujeres son miembros de la *Sippe*, peso su participación en la vida material y en el mantenimiento del grupo, los sitúa en esferas jurídicas diferentes y complementarias.

La mujer es la señora de la casa y por ello le corresponde la *«potestad de las llaves»*, es decir, la dirección de la vida doméstica. Está protegida por su *Sippe* contra la eventual arbitrariedad del marido, y, mientras está en edad de tener hijos, su veregildo es muy superior al del hombre.

Su capacidad patrimonial se circunscribe a la adquisición y disfrute de bienes muebles, y se la excluye de esas facultades sobre los inmuebles. (Esa exclusión, que se recoge en numerosos textos, se conoce hoy más frecuentemente como «ley sálica» por el hecho de citarse a menudo la forma que le dio la legislación tardía de este pueblo germánico. Andando el tiempo esa restricción se reduciría al ejercicio del funciones jurídico-públicas, como ocurre con la posibilidad de reinar).

Considerada la mujer incapaz para el manejo de las armas, no protagoniza ni la vida jurídico-pública ni la guerra, que son los espacios más privativos de los varones.

Con la cristianización y por influjo del derecho canónico, se consideró que existía una responsabilidad del patrimonio mismo, con independencia de que hubiese cambiado de dueño. Esta idea tardó en imponerse, aceptándose primero una responsabilidad limitada a los bienes muebles y para unos tipos muy concretos de deudas, para, finalmente, aceptar la responsabilidad por cualquier tipo de deudas sobre el patrimonio total heredado. De esa responsabilidad podía liberarse el heredero mediante la cesión de la herencia, sin que, en este caso, las deudas del causante le pudieran ser imputadas.

el fallecimiento de uno de los miembros del grupo redistribuía la *Gewere* y el patrimonio entre los sobrevivientes. Ese criterio no se abandonó nunca dando lugar a la fórmula «los muertos abren los ojos a los vivos».

Las acciones u omisiones delictivas consideradas leves, dieron lugar a simples actuaciones, judiciales o no, para lograr la composición o acuerdo recíproco entre causante y víctima para conservar la paz entre ambos. Se lograba mediante el pago por el causante del precio del consentimiento del ofendido (*Busse*). Una forma importante fue el *veregildo (wergeld)* o precio de la persona, cuya cuantía varia según el volumen del daño recibido.

La naturaleza delictiva o no, de un acto se medía por sus resultados, con independencia de la intención del autor. Es, por tanto, un sistema de responsabilidad causal, no por culpa, presumiéndose la intención lesiva.

La negativa a celebrar este compromiso supone la pérdida de la paz de quien se niega, con todas las consecuencias personales y patrimoniales que ello conlleva. El siguiente paso era la práctica de la prueba.

Las pruebas más importantes son las de naturaleza ordálica y que consisten en apelaciones diversas a las divinidades. Las *ordalías del fuego, agua fría y agua caliente,* apelan directamente al milagro como prueba de la veracidad de quien, tras soportar el contacto físico con estos elementos, no sufre lesiones. Las de *sorteo y lucha o duelo,* someten el resultado a la fortuna, destreza y fortaleza del vencedor. La de *juramento,* consiste en que un número de personas, variable según la gravedad del asunto, pongan a los dioses por testigos de su convicción, no de su conocimiento, de ser verdaderas las afirmaciones del litigante con el que juran.

Fueron excepciones a estas reglas, en primer lugar, los daños producidos en circunstancias expresamente salvadas por la costumbre, p. ej. el tiro errado del cazador, la cura infructuosa, etc. y, en segundo lugar, los supuestos de presencia de voluntad lesiva, aun no percibiéndose materialmente efectos perjudiciales, p. ej. las conductas sacrílegas.

La cristianización influyó ampliando el ámbito del hecho fortuito y reduciendo sus sanciones; consolidando y perfeccionando el concepto de tentativa y estimando circunstancias modificativas de la responsabilidad (arrebato, dolo) así como grados de participación (instigación, complicidad, etc.).

Con la cristianización, se introdujeron formas y ritos que, sin variar su sentido inicial, refirieron las ordalías a conceptos y agentes cristianos. También influyó la Iglesia en la introducción de un procedimiento inquisitivo, donde se actuaba de oficio por las autoridades, bien por denuncias, bien por propia iniciativa. En esta cuestión, el poder regio, por razones de control político, actuó de eficaz coadyuvante y beneficiario de forma paulatina pero claramente creciente.

La enemistad, que originariamente era perpetua, se limitó, más adelante, a un plazo de veinte años, transcurridos los cuales, caduca la posibilidad de darle muerte sin asumir veregildo ni venganza.

La cristianización, en pugna con la costumbre, tendió a restringir la muerte del proscrito a los actos flagrantes y, ante la resistencia social, introdujo el derecho de asilo en las iglesias como recurso para limitar la ejecución de penas, tanto mortales como corporales.

Las "ordalías godas" van a seguir más tarde con la Inquisición.

Se apoya este autor en que en los territorios cantábricos no hubo una profunda romanización al no ser totalmente dominados ni por los romanos ni por los visigodos por lo que, hasta el comienzo de la Reconquista, conservarían más intacto su régimen jurídico.

Otros autores defienden la tesis de la influencia del derecho romano vulgar y que, en definitiva, lo que parecen germanismos no serían otra cosa que «primitivismos jurídicos».

2.2. Conclusiones

— El estado actual de esta polémica puede resumirse diciendo que la doctrina que consideramos más acertada, se inclina por un retorno a la tesis germanista, pero admitiendo que, juntamente con el Derecho consuetudinario de este tipo puede influir, y de hecho influyó, tanto el Derecho romano vulgar como el Derecho franco. La eliminación del germanismo no es convincente y parece más equilibrada la idea que entiende el Derecho altomedieval, como el resultado de un complejo en el que se entrecruzan las tradiciones romano-vulgares y las germánicas. Por otra parte, las especiales circunstancias derivadas de la Reconquista hubieron de tener un eco en la formación del Derecho, especialmente por lo que se refiere al problema de la repoblación de amplias zonas y de la constitución de tipos de propiedad y grupos sociales que contribuyeron no poco, a dar una fisonomía peculiar al sistema jurídico altomedieval. Además la frontera entre "celta" y "germano" en lo jurídico, es muy desconocida.

Particular interés tiene la argumentación de Sánchez Albornoz, que se puede resumir de la siguiente forma:

— Las influencias sufridas por los godos en su peregrinar por el Imperio romano, por parte del Derecho helenístico y el romano-vulgar, no implicaron la desaparición de su Derecho, porque fue un influjo parcial y ese factor de influencia estaba, a su vez, bajo el impacto de lo germánico.

— El Derecho germánico que aparece en la Alta Edad Media en España es de carácter uniforme, mientras que los sistemas jurídicos prerromanos eran absolutamente heterogéneos, en la medida que los conocemos.

— Es mucho más difícil la permanencia de los Derechos prerromanos, durante unos mil años, hasta llegar al siglo IX, que la sobrevivencia del Derecho consuetudinario germánico durante los siglos V, VI y VII.

— No hay vestigio alguno entre las instituciones prerromanas de rasgos similares a los germánicos.

Los autores que defienden esta postura afirman que las instituciones jurídicas que aparecen en esta época, especialmente en Castilla, y que habían sido desconocidas o incluso combatidas por la legislación visigótica presentan un íntimo parentesco con el Derecho germánico. La tesis de estos autores podemos resumirla diciendo que el pueblo visigótico habría conservado sus costumbres jurídicas de tipo germánico después de su asentamiento en las Hispanias y de constituir en ellas un Estado independiente. Ya sabemos que la legislación visigótica trató de implantar una serie de normas muy romanizadas que desconocían o que contrariaban al Derecho consuetudinario./

Modernamente esta doctrina ha sido suscitada de nuevo por Sánchez Albornoz, García de Valdeavellano, Menéndez Pidal y nosotros mismos, destacando la presencia de otras muchas instituciones, públicas y privadas, de raigambre germánica. Basándose en todas estas circunstancias Menéndez Pidal ha señalado el paralelismo existente entre algunos elementos de la épica hispánica y otros del mundo germánico.

La hipótesis que acabamos de resumir ha sido durante mucho tiempo la dominante y fue formulada en primer lugar por Hinojosa, quien señaló el carácter germánico de una serie de instituciones que se encuentran en el Derecho de la Alta Edad Media (ordalías, venganza de sangre, responsabilidad colectiva de la familia o del vecindario por el delito que uno de sus miembros comete, prenda tomada pro el acreedor sin intervención judicial, etc.). Otros autores, coincidiendo en el mismo criterio, fueron destacando más caracteres germánicos, así por ejemplo, Ficker, quien estudió la relación existente entre el Derecho noruego-islandés y el castellano; Melicher, que se ocupó de la pugna entre la norma escrita y la norma consuetudinaria en el período visigótico; Wohlhaupter, que analizó el carácter germánico del Derecho privado en los Fueros aragoneses, etc.

Se supuso que estos intentos de los monarcas visigodos para desarraigar el Derecho germánico de su pueblo habrían sido infructuosos, ya que se observa en algunas ocasiones cómo aflora, por debajo de la legislación romanizante, alguna institución de tipo germánico. Durante los primeros siglos de la Reconquista, al desaparecer el Estado visigótico, que forzaba a observar una serie de normas contrarias a las costumbres populares, tales usos, latentes hasta entonces, volvieron a manifestarse sin dificultades y se nos aparecen reflejados en los distintos textos locales y documentos de aplicación del Derecho, no influidos por la posterior recepción del Derecho romano común.

— Los godos fueron una minoría en las Hispanias y pudieron conservar su Derecho tradicional, mientras que la inmensa mayoría, los hispanorromanos, acataban la legislación romanizante de los monarcas. La resistencia jurídica de una comunidad minoritaria dentro de un Estado es muy frecuente a lo largo de la Historia. "

JOAQUÍN DE AZCÁRRAGA
J.M. PÉREZ PRENDES "LECCIONES DE Hª DEL DERECHO ESPAÑOL"

"... del godo Recisundo había quedado
un hijo niño, pero Ervigio aplica
a su hija el reino, que la había casado,
como sabéis, con el valiente Egica.
Teodofredo quedó desheredado,
a quien la línea justamente aplica
el reino porque Egica se le niega,
y a su hijo Betisa se le entrega.
Betisa infame, viendo a Teodofredo
sin el reino, sintió justos enojos;
para perder a su derecho el miedo,
acordó de sacale entrambos ojos.
Éste fue mi buen padre, que no puedo,
acordándome aquí de sus despojos,
menos de enternecerme; aunque, pues plugo
al cielo mi venganza, el llanto enjugo.

Viéndome yo legítimo heredero,
nieto de Recisundo valeroso,
hijo de Teodofredo, que primero
reinar debiera que Betisa odioso,
con ayuda de Roma, a quien espero
mostrarme agradecido, no reposo
hasta que del tirano, por despojos,
ofrezca a mi buen padre los dos ojos.
No le quise matar, sino tratalle
como él trató a mi padre Teodofredo,
y la muerte que veis viviendo, dalle,
llena de pena, confusión y miedo.
No es posible ahora que en vos se halle,
godos, alguno, ni creerlo puedo,
que no conozca que es el reino mío,
de padre a hijo, no por yerno o tío.

LEOSINDO Todos, Rodrigo famoso,
tu justicia conocemos,
como a nieto generoso
de Recisundo, en quien vemos

un retrato gloríoso;
que sangre de aquel varón
nos da igual satisfacción,
que no es menos que del cielo
para España este consuelo
y esta divina elección.
Si los ojos le sacaste
a Betisa, bien hiciste,
que en fin tu padre vengaste;
aquí, en fin, tus ojos viste,
y con los tuyos lloraste;
quede en Córdoba en profundo
llanto, y tú, digno del mundo,
vuelve a reinar a Toledo,
por hijo de Teodofredo
y nieto de Recisundo."

LOPE DE VEGA
"EL POSTRER GODO"

Montesquieu es el caudillo franco que, pasada ya la Edad Media, se convierte en un juez y abogado ilustrado que quiere conocer todas las leyes y las constituciones políticas del Mundo . Se dice que Francia es un país cartesiano , se debería decir más bien que es un país "montesquieuano" puesto que este barón y juez franco dá el modelo de "racionalidad a la francesa" a su país , es una persona moderada que busca el difícil equilibrio entre los cuatro extremos cardinales , por el conocimiento y el estudio de todas las leyes de todas las épocas. Leer su obra maestra: "Del espíritu de las leyes" es aprender historia de Grecia, de Roma, de China e incluso de Japón.

Montesquieu era descendiente de francos y los elogia varias veces en su libro. Era enemigo de España a la que ataca varias veces pero también era enemigo de Inglaterra, cuando dice que los ingleses tienen tendencia al suicidio sin causa debido al mal clima de las Islas Brumosas que les lleva a estar siempre inquietos y a sentirse siempre mal.

Montesquieu cambia al mundo con su libro . En España, aparecen los "afrancesados" que quieren traer esa racionalidad tan francesa a una España dominada por la aristocracia y el clero que tienen oprimida a la chusma inculta. Pero en la invasión napoleónica esta chusma inculta se dá cuenta que todavía odia más a los franceses y grita aquello de "Vivan las cadenas" , retrasando la llegada de la racionalidad europea (representada por Francia) un siglo o más.

Montesquieu es un geodeterminista y a veces hace reir por las explicaciones que dá a las diferencias entre las leyes de un continente respecto a otro. Pero todavía no ha aparecido otra teoría mejor que pueda explicar por qué las leyes son tan diferentes según los países y las épocas, de manera que el geodeterminismo sigue siendo la única teoría que existe para explicar estas

diferencias. Montesquieu las describe todas y ofrece la impresión que la mayoría de las leyes que se han legislado en cada estado han surgido del capricho personal de su tirano o de su príncipe , cuando no de lo que Montesquieu llama "las costumbres" (que no considera todavía como auténticas leyes). Este carácter caprichoso de las normas impuestas sobre la gente por parte de los poderosos debe terminar con la racionalidad que impulsa Montesquieu por el estudio de todo lo que se ha hecho en derecho en la Historia. Montesquieu quiere un juez moderado, culto, que conozca las motivaciones ocultas de cada persona y sirva a un Estado que, para el barón, siempre debe proporcionar a sus ciudadanos una buena vida,empleo para los desocupados y hospitales para los necesitados. En este sentido, Montesquieu defiende ya el concepto actual de "Estado del bienestar".

El mismo Montesquieu fué un modelo de este tipo de juez magnánimo, cuando advierte que en los delitos por herejía ha que desconfiar de lo que dice la gente, movida muchas veces por el odio personal, difamando a un individuo por su manera de pensar.

Montesquieu también habla en su libro del comercio , de la gestión empresarial y de las estrategias militares. Es un maquiavélico "con rostro humano" , desconfía de todas las naciones y busca una vida tranquila y ordenada en su Francia . Es también un gran psicólogo que descubre las motivaciones secretas de cada nacionalidad , su pereza o su iniciativa (los chinos son listos para sobrevivir, los holandeses están atentos a sí mismos en un país de marismas sin bosques , los japoneses tienen leyes muy duras contra sí mismos , los hindúes buscan una religión de la inactividad por el calor) .

11

ITULO III: *Del espíritu de igualdad extremada.*—El verdadero es-
ritu de igualdad está tan alejado del espíritu de igualdad extrema,
mo el cielo lo está de la tierra. El primero no consiste en arreglar
s cosas de tal modo que todos manden, o que nadie sea mandado,
no en obedecer y mandar a sus iguales.

No se trata de no tener un
eño, sino de tener por dueños sólo a los iguales.

En estado natural, los hombres nacen iguales, pero no podrían
nservar esta igualdad. La sociedad se la hace perder, y ya no vol-
erán a ser iguales si no es en virtud de las leyes.

La diferencia entre la democracia sometida a normas y la que no
está, es que en la primera, todos son iguales en cuanto ciudadanos,
en la otra lo son también en cuanto magistrados, senadores, jueces,
adres, maridos o amos.

El lugar natural de la virtud está al lado de la libertad, pero se
cuentra tan lejos de la libertad extremada como de la esclavitud.

Los hombres son diferentes según los diversos climas.—
El aire frío [1] contrae las extremidades de las fibras exteriores de
nuestro cuerpo; ello aumenta su actividad y favorece el retorno de
la sangre desde las extremidades al corazón. Disminuye además la
longitud [2] de dichas fibras, por lo que su fuerza queda aumentada.
El aire cálido, por el contrario, relaja las extremidades de las fibras
y las alarga, por lo que su fuerza y su actividad disminuyen.

Así, pues, el hombre tiene más vigor en los climas fríos: la ac-
ción del corazón y la reacción de las extremidades de las fibras se
realizan con más facilidad, los líquidos se equilibran mejor, la sangre
fluye con más facilidad hacia el corazón y, recíprocamente, el cora-
zón tiene más potencia. Este incremento de fuerza debe producir
muchos efectos, por ejemplo: más confianza en sí mismo, es decir,
más valentía; mayor consciencia de la propia superioridad, es decir,
menor deseo de venganza; idea más afianzada de seguridad, es de-
cir, más franqueza, menos sospechas, menos política y menos astu-
cias.

Finalmente, ello debe dar origen a caracteres muy diferentes.
Pongamos a un hombre en un lugar caliente y cerrado: por las ra-
zones que acabo de exponer experimentará un desfallecimiento muy
grande del corazón. Si en estas circunstancias le proponemos una
acción atrevida, creo que le encontraremos poco dispuesto a em-
prenderla; su debilidad presente produce el desaliento en su alma
y temerá todo porque se da cuenta de que no puede nada.

El godo Jornandes ha llamado al norte de Europa la fábrica del género humano[120]. Yo lo llamaría más bien fábrica de los instrumentos que rompen las cadenas forjadas en el Sur. Allí se forman esas naciones valientes que salen de sus países para destruir a los tiranos y a los esclavos, y para enseñar a los hombres que, siendo iguales por naturaleza, la razón les ha hecho dependientes para su bien.

Orígenes de las leyes feudales.—Los pueblos que conquistaron el Imperio romano eran oriundos de Germania. Pocos autores antiguos nos han descrito sus costumbres, pero dos son de gran autoridad. César hizo la guerra a los germanos y nos describe sus costumbres[431]; conforme a ellas organizó algunas de sus empresas[432]. Algunas páginas de César sobre esta materia equivalen a volúmenes enteros.

Tácito escribió una obra dedicada expresamente a las costumbres de los germanos. Es breve, pero es obra de Tácito, que abreviaba todo porque todo lo veía claro.

Ambos autores están de acuerdo con los códigos de las leyes bárbaras conservados, de tal manera que leyendo a César y a Tácito se encuentran dichos códigos por todas partes, y leyendo los códigos se encuentra a César y a Tácito.

Si bien, en la búsqueda de las leyes feudales, me veo en un laberinto oscuro lleno de sendas y de rodeos, creo que tengo el hilo en la mano y que puedo caminar.

Origen del vasallaje.—César dice[433] "que los germanos no se dedicaban a la agricultura; la mayoría vivía de leche, quesos y carne; nadie tenía tierras ni lindes que les fuesen propias; los príncipes y los magistrados de cada nación daban a los particulares la porción de tierra que querían y en el lugar que querían, obligándoles a ir a otro sitio al año siguiente". Tácito dice[434] "que cada príncipe tenía una tropa de gentes allegadas que le acompañaban". Este autor, que les da en su lengua un nombre alusivo a su estado, les llama compañeros[435]. Había entre ellos una emulación especial[436] para obtener distinciones del príncipe; la misma emulación existía entre los príncipes, en lo que concierne al número y la valentía de sus compañeros

. Y añade Tácito: "Ir siempre rodeados de un grupo de jóvenes escogidos significa dignidad y poder; ellos son un adorno en la paz y una muralla en la guerra. Adquiere celebridad en la nación y, entre los pueblos vecinos, aquel que sobrepasa a los demás en el número y el valor de sus compañeros. Recibe presentes y embajadas de todas partes, y con frecuencia su fama decide una guerra. En el combate es vergonzoso para el príncipe mostrarse inferior en valor, y es vergonzoso para la tropa no igualar en virtud al príncipe, siendo una infamia eterna el haberle sobrevivido, pues su deber más sagrado es defenderle. Si una ciudad goza de paz, los príncipes van a aquellas donde hay guerra; por eso conservan gran

número de amigos, que reciben de ellos el caballo de combate y la terrible lanza. Comidas poco delicadas, pero abundantes, son para ellos, la soldada. El príncipe sostiene estas liberalidades con guerras y rapiñas. Más fácil es persuadir a estos guerreros de que reten al enemigo y se expongan a ser heridos, que de que labren la tierra y esperen la recolección; nunca adquirirán con el sudor lo que pueden alcanzar con la sangre."

Así, pues, entre los germanos había vasallos, pero no feudos. No había feudos porque los príncipes no tenían tierras para dar, o mejor, los feudos eran caballos de batalla, armas y banquetes. Había vasallos porque había hombres fieles, ligados por su palabra, comprometidos para la guerra y que prestaban el mismo servicio que prestaron más tarde en los feudos.

Estas últimas se ven obligadas a trabajar mucho, sin lo cual carecerían de todo y caerían en la barbarie. Esto es lo que ha dado carta de naturaleza a la esclavitud en los pueblos del Sur: como pueden prescindir fácilmente de riquezas, pueden prescindir igualmente de libertad. Pero los pueblos del Norte necesitan la libertad que les proporciona más medios de satisfacer todas las necesidades que la Naturaleza les impone.

Los pueblos del Norte se encuentran, pues, en un estado forzado si no son libres o bárbaros, mientras que casi todos los pueblos del Sur se encuentran en cierto modo en un estado violento si no son esclavos.

De la corrupción del principio del Gobierno despótico

El principio del Gobierno despótico se corrompe sin cesar, porque lleva la corrupción en su naturaleza. Los demás gobiernos [illegible] porque algún accidente particular viene a quebrantar su [illegible] éste perece por defecto interno, cuando algunas causas [illegible] les no impiden la corrupción de su principio. Sólo se mantiene cuando las circunstancias derivadas del clima, de la religión, situación o del genio del pueblo, le obligan a seguir un [illegible] minado y a sufrir alguna regla. Esto fuerza su naturaleza [illegible] biarla, pero su ferocidad permanece, aunque doblegada [illegible] tiempo.

Los Estados conquistados no poseen normalmente una [illegible] ción vigorosa. Por el contrario, introducida en ellos la [illegible] las leyes no se cumplen y el Gobierno es opresor. ¿Quién [illegible] dudar que semejante Estado ganaría o sacaría alguna ventaja [illegible] conquista, si ésta no fuese destructiva? Un Gobierno que ha [illegible] al extremo de no poder reformarse a sí mismo, ¿qué perdería [illegible] refundiera? Un conquistador que entra en un pueblo donde [illegible] se ha creado insensiblemente, con mil astucias y artificios, [illegible] nidad de medios para usurpar; donde el infeliz que gime [illegible] convertirse en leyes lo que creía ser abusos, vive oprimido [illegible] que sentir la opresión es una falta; un conquistador, repito, [illegible] cambiarlo todo; la tiranía oculta es lo primero que legitima [illegible] lencia.

Se ha dado el caso, por ejemplo, de Estados oprimidos [illegible] arrendadores de contribuciones y aliviados por un conquistador [illegible] no tenía ni los compromisos ni las necesidades del príncipe [illegible] Los abusos quedaban corregidos sin que ni siquiera los [illegible] conquistador.

Es evidente que, cuando la conquista se ha acabado, [illegible] conquistador ya no puede matar, puesto que ya no se da el caso [illegible] defensa natural ni de su propia conservación.

Los pueblos de los países cálidos son tímidos como los ancianos; los de los países fríos son valientes como los jóvenes. Si fijamos nuestra atención en las últimas guerras [3], que son las que tenemos más a la vista y en las que podemos observar mejor ciertos efectos leves, imperceptibles de lejos, veremos fácilmente que los pueblos del Norte, trasladados a los países del Sur [4], no han llevado a cabo .

He aquí cómo se formó el primer plan de Monarquía que conocemos: las naciones germánicas que conquistaron el Imperio romano gozaban, como se sabe, de gran libertad. No hay más que consultar el libro de Tácito *Sobre las costumbres de los germanos*. Los conquistadores se extendieron por el país, habitando más en el campo que en las ciudades. Cuando todavía vivían en Germania, toda la nación podía reunirse en asamblea, pero después que se dispersaron en la conquista, no lo pudieron hacer. Sin embargo, era preciso que la nación deliberase sobre los asuntos, como había practicado antes de la conquista, y lo hizo por medio de representantes. Este fue el origen del Gobierno gótico entre nosotros.

Primero era una mezcla de aristocracia y de Monarquía, pero tenía el inconveniente de que el pueblo bajo era esclavo. Era un buen Gobierno que llevaba en sí la capacidad de mejorar: se introdujo luego la costumbre de conceder cartas de manumisión, y en poco tiempo se coordinaron tan perfectamente la libertad civil del pueblo, las prerrogativas de la nobleza y del clero y el poder de los reyes, que no creo que haya habido sobre la tierra Gobierno más moderado como el que tuvo cada una de las partes de Europa durante el tiempo que allí subsistió. Es admirable que la corrupción del Gobierno de un pueblo conquistador haya dado origen al mejor tipo de Gobierno que los hombres hayan podido imaginar.

Lo que les hizo pensar así fue el creer que el conquistador podía destruir la sociedad, y de ahí concluyeron que podía destruir a los hombres que la componen, lo cual es una consecuencia falsa derivada de un principio falso. Pues del hecho de que la sociedad sea aniquilada no se sigue que los hombres que la componen lo sean también, ya que la sociedad es la unión de los hombres, pero no los hombres. El ciudadano puede perecer, pero el hombre permanece. Del derecho de matar durante la conquista, los políticos han hecho derivar el derecho de reducir a esclavitud; pero esta consecuencia tiene tan poco fundamento como su principio.

A veces la frugalidad de la nación conquistadora permite [illegible] vencidos lo necesario, que les estaba negado bajo el príncipe [illegible]

Una conquista puede destruir prejuicios nocivos y [illegible] nación bajo el mando de un cerebro mejor, por así decir.

¿Qué beneficios otorgaron los españoles a los mejicanos? [illegible] do darles una religión llena de dulzura les llevaron una [illegible] furiosa. Pudiendo haber hecho libres a los esclavos hicieron [illegible] vos a los hombres libres. Pudiendo instruirles sobre los [illegible] los sacrificios humanos, en su lugar los exterminaron. No [illegible] nunca si quisiera contar los bienes que no hicieron y los [illegible] causaron.

Sobre el conquistador recae el deber de reparar parte [illegible] les causados. Mi definición del derecho de conquista es la [illegible] un derecho necesario, legítimo y desdichado que deja [illegible] pagar una deuda inmensa, para quedar en regla con la [illegible] humana.

La historia de Gregorio de Tours, y los demás documentos, nos muestran, por una parte, una nación bárbara y feroz, y por otra, unos reyes que no lo eran menos. Los príncipes eran sanguinarios, injustos y crueles porque lo era toda la nación. Si a veces el cristianismo pareció suavizarlos, sólo fue por el terror que infunde a los culpables. Las iglesias se defendieron contra ellos valiéndose de los milagros y los prodigios de sus santos. Los reyes no eran sacrílegos porque temían las penas de los sacrilegios, pero, llevados por la cólera o a sangría fría, cometieron toda clase de crímenes e injusticias; sus crímenes e injusticias no les mostraban la mano de Dios de una manera tan palpable.

Como ya he dicho, los francos soportaban a unos reyes criminales, porque ellos mismos lo eran; no les impresionaban sus rapiñas e injusticias porque eran ladrones e injustos como ellos. Cierto que había leyes establecidas, pero los reyes las hacían inútiles por medio de ciertas cartas llamadas *precepciones* [670], que iban contra las mismas leyes y que eran semejantes a los rescriptos de los emperadores romanos. Ignoro si los reyes habían tomado de los emperadores este uso, o si se lo había sugerido su propia naturaleza. Según sabemos por Gregoria de Tours, cometían crímenes a sangre fría y mataban a acusados que ni siquiera habían sido oídos; daban precepciones para contraer matrimonios ilícitos [671], para trasladar las sucesiones, para quitar el derecho.

Sólo se podrá reducir a esclavitud cuando ésta sea necesaria para la conservación de la conquista. El objeto de la conquista es la conservación; la esclavitud no lo es nunca, aunque puede ocurrir que sea un medio necesario para conseguir dicha conservación.

En este caso, la esclavitud a perpetuidad va contra la naturaleza de las cosas; es preciso que el pueblo esclavo pueda convertirse en súbdito. La esclavitud es algo accidental en la conquista y debe cesar después de cierto tiempo, cuando todas las partes del Estado conquistador se hayan unido con las del Estado conquistado, por costumbres, matrimonios, leyes, asociaciones y cierta conformidad de espíritu, ya que los derechos del conquistador sólo se basan en que estos supuestos no se den y en que haya tal alejamiento entre las dos naciones que una no pueda tener confianza en la otra.

De este modo, el conquistador que reduce a un pueblo a la esclavitud debe reservarse siempre los medios, que son innumerables, de hacerle salir de ella.

No digo vaguedades. Nuestros antepasados, conquistadores del Imperio romano, actuaron así. Promulgaron en pleno ardor, en plena acción, en el ímpetu y el orgullo de la victoria, unas leyes que luego suavizaron: eran duras y las hicieron imparciales. Los borgoñones, los godos y los lombardos querían que los romanos fuesen un pueblo vencido, pero las leyes de Eurico, de Gundebaldo y de Rotaris hicieron conciudadanos al bárbaro y al romano [6].

Para dominar a los sajones, Carlomagno les privó de la libertad y de la propiedad de los bienes, pero Luis el Piadoso los declaró libres [7]: no hizo nada mejor en todo su reinado. El tiempo y la esclavitud habían suavizado sus costumbres; después le fueron siempre fieles.

Las necesidades de los pueblos del Sur son diferentes de las de los pueblos del Norte.—Las naciones del Sur y las naciones del Norte de Europa se hacen una especie de contrapeso. Las primeras tienen toda clase de comodidades para la vida, y pocas necesidades; las otras tienen muchas necesidades y pocas comodidades para la vida. La Naturaleza ha dado mucho a unas, y éstas le piden poco; a las otras, la Naturaleza les ha dado poco y ellas le piden mucho. El equilibrio se mantiene por la pereza que ha dado a las naciones del Sur, y por la habilidad y actividad de que ha dotado a las del Norte.

Además, en una nación guerrera, donde se rinde honor a la fuerza, al valor y al arrojo, los delitos verdaderamente odiosos son aquellos que nacen de la bellaquería, de la malicia y de la astucia, es decir, de la cobardía.

En cuanto a la prueba del fuego, después que el acusado había puesto la mano sobre un hierro candente o en agua hirviendo, se envolvía dicha mano en una bolsa que se sellaba: si a los tres días no aparecía señal alguna de quemadura, se le declaraba inocente. Es fácil comprender que la piel áspera y callosa de aquellas gentes, ejercitadas en el manejo de las armas, no debía recibir del hierro candente o del agua hirviendo una impresión lo bastante fuerte como para que apareciese a los tres días; y si aparecía, era señal de que el que se sometía a la prueba era un afeminado.

Según la ley de los turingios [144], una mujer acusada de adulterio no era condenada a la prueba del agua hirviendo más que cuando no se presentaba ningún campeón en su favor. La ley de los ripuarios [145] admite dicha prueba solamente en el caso de encontrar testigos para justificarse. Pero es evidente que una mujer, a quien sus parientes no querían defender, o un hombre que no podía alegar ningún testimonio de su probidad, estaban ya convictos.

De una ley civil de los pueblos germánicos.—Explicaré aquí cómo el texto especial de la ley sálica que se llama normalmente ley sálica, se relaciona con las instituciones de un pueblo que no cultivaba las tierras o que, por lo menos, las cultivaba poco.

La ley sálica [133] dispone que cuando un hombre deja hijos, los varones hereden la tierra sálica con perjuicio para las hembras.

Para saber qué eran las tierras sálicas, hay que averiguar lo que eran las propiedades o el uso de las tierras entre los francos, antes de que saliesen de Germania.

Ecchard ha probado que la palabra sálica viene de *sala*, que significa casa; por consiguiente, la tierra sálica era la tierra de la casa. Yo iré más lejos y analizaré lo que eran la casa y la tierra de la casa, para los germanos.

"No viven en ciudades, dice Tácito [134], y no permiten que sus casas se toquen unas a otras; cada uno deja alrededor de su casa un pequeño terreno o espacio cercado y cerrado." Tácito hablaba con exactitud, pues varias leyes de los códigos [135] bárbaros tienen diferentes disposiciones contra los que derribaban estas cercas y contra los que penetraban en la casa.

Sabemos por Tácito y César que los germanos sólo tenían las tierras cultivadas por un año, pasado el cual volvían a ser de dominio público. Su único patrimonio era su casa y un trozo de tierra en el recinto de la casa [136]. Este patrimonio particular es el que pertenecía a los varones. En efecto, no tenía por qué pertenecer a las hijas, ya que éstas se iban a otra casa.

La tierra sálica era, pues, este recinto que dependía de la casa del germano: era su única propiedad. Después de la conquista, los francos adquirieron nuevas propiedades, a las que siguieron llamando tierras sálicas.

De la prueba del agua hirviendo establecida por la ley sálica[135] admitía el uso de la prueba del agua hir- ... como dicha prueba era muy cruel, la propia ley la ... para mitigar su rigor, permitiendo al que había sido ... hacerla, que con su consentimiento como parte, la ... mediante una suma determinada por la ley, el acusador ... afirmarse con el juramento de algunos testigos, quienes ... que el acusado no había cometido el delito. Era un caso en que la ley sálica admitía la prueba negativa.

Los pueblos germánicos, en sus asuntos particulares, tomaban el resultado del combate como un decreto de la Providencia, atenta siempre a castigar al criminal o al usurpador.

Los germanos, que nunca habían estado sometidos, gozaban de una gran independencia[138]. Las familias guerreaban entre sí por ... bienes, robos e injurias[139]. Aquella costumbre se modificó, sometiendo las guerras a ciertas reglas y efectuándose por orden y en ... el magistrado[140], lo cual era preferible a una libertad ... para causarse daño.

Dice Tácito que cuando una nación germánica quería entrar en guerra con otra, procuraba hacer algún prisionero que pudiera combatir con alguno de sus guerreros; por el resultado de este combate se juzgaba del éxito que tendría la guerra. Pueblos que creían en

el combate singular como medio para arreglar los negocios públicos, podían fácilmente pensar que arreglaría también las diferencias entre particulares.

La prueba del combate singular tenía su razón de existir en la experiencia. En una nación puramente guerrera, la cobardía supone otros vicios; es prueba de haber resistido a la educación recibida y de no haber sido sensible al honor, ni haberse conducido según los principios que han gobernado a los demás hombres; da a entender que no se teme el desprecio de los demás y que no se aprecia su estimación; todo hombre bien nacido tendrá, por lo común, la habilidad que debe unirse a la fuerza, y la fuerza que debe concurrir con el valor; porque, si aprecia el honor, se habrá ejercitado toda su vida en cosas sin las cuales no se le puede conseguir.

En sus invasiones, los francos, borgoñones y godos tomaban todo el oro, plata, muebles, vestidos, hombres, mujeres y muchachos de que podía cargarse el ejército, todo lo cual se llevaba en común, repartiéndolo después el propio ejército [455]. La historia prueba que después del primer establecimiento, es decir, después de las primeras devastaciones, admitieron a composición a los habitantes y les dejaron todos sus derechos civiles y políticos. Tal era el derecho de gentes de aquel tiempo: despojar de todo en la guerra y concederlo todo en la paz. De no haber sido así, ¿cómo hubiéramos podido encontrar en las leyes sálicas y borgoñonas tantas disposiciones contrarias a la servidumbre general de los hombres?

Pero lo que no hizo la conquista lo hizo el derecho de gentes [456], que subsistió después de la conquista. La resistencia, la sublevación, la toma de las ciudades, llevaban consigo la servidumbre de los habitantes. Y como además de las guerras que se hicieron entre sí las distintas naciones hay que añadir algo particular a los francos: los repartos de la Monarquía que dieron lugar a continuas guerras civiles entre los hermanos o sobrinos, guerras en las que siempre se practicó aquel derecho de gentes, las servidumbres se generalizaron más en Francia que en otros países. Esta es, a mi juicio, una de las causas de la diferencia existente entre las leyes francesas y las de Italia y España, en lo que se refiere a los derechos de los señores.

Las regencias varoniles, atrevidas e insolentes de Fredegunda y de Brunequilda habían advertido a la nación más de lo que la habían horrorizado. Fredegunda había defendido sus maldades con sus propias maldades, había justificado el veneno y los asesinatos con el veneno y los asesinatos mismos, y se había comportado de tal manera que sus atentados eran aún más particulares que públicos. Fredegunda causó más males; Brunequilda infundió más temor. En aquella crisis la nación no se conformó con poner un nuevo orden en el Gobierno feudal, sino que quiso también asegurar su Gobierno civil, aún más corrompido que el otro; su corrupción era más peligrosa en cuanto que era más antigua y estaba más en relación con el abuso de las costumbres que con el abuso de las leyes.

Otros efectos del clima.—Nuestros antepasados, los antiguos germanos, vivían en climas en los que las pasiones eran sosegadas. Sus leyes no iban más allá de lo que era palpable. Juzgaban los insultos hechos a los hombres por el tamaño de las heridas, sin poner más refinamiento en las ofensas hechas a las mujeres. La ley [26] de los alemanes era muy singular a este respecto. El que descubría la cabeza a una mujer pagaba una multa de seis sueldos; si era una pierna hasta la rodilla pagaba lo mismo, pero pagaba el doble si pasaba de la rodilla.

Parece como si la ley midiera la importancia de los ultrajes hechos a la persona de la mujer como se mide una figura de geometría; no castigaba el delito de la imaginación, sino el de los ojos. Pero cuando una nación germánica se trasladó a España, el clima le obligó a buscar otras leyes. La ley de los visigodos prohibió a los médicos sangrar a una mujer libre de nacimiento, si no era en presencia de su padre, su madre, su hermano, su hijo o su tío. La imaginación de los pueblos se encendió y la de los legisladores se enardeció también: la ley sospechó todo para un pueblo que podía sospechar de todo.

Por eso estas leyes fueron más apropiadas para refinar el exceso de pundonor que para constituir una buena policía. No hay que extrañarse de que el conde Julián creyese que un ultraje de esta clase exigía la pérdida de su patria y de su rey. Y no nos puede sorprender que los moros, con tal estilo de costumbres, encontraran tanta facilidad para establecerse en España, mantenerse y retardar la caída de su imperio.

Dichas leyes pusieron gran atención en los dos sexos. Pero por los castigos que impusieron, parece que pensaron más en halagar la venganza particular que en ejercer la venganza pública. Así, en la mayoría de los casos, reducían a los culpables a la servidumbre de los parientes o del marido agraviado. //

Montesquieu "Del espíritu de las leyes"

A todo español los detalles del carácter de los godos y los francos le deben resultar familiares , tantas veces hemos sufrido su estilo de hacer las cosas , sus ganas de castigar a todo el mundo por faltas cometidas en el pasado (reales o supuestas por ellos) , de someter a los "inferiores", de dividir la sociedad en castas no muy distintas de las de la India, de justificar sus invasiones como hace Montesquieu "para expulsar a los tiranos y por el bien de los pueblos esclavos del Sur de Europa", de las peleas y venganzas particulares como "juicios de Dios " (de Odin, claro), de la dinámica "natural" en Europa por la que los pueblos más fuertes del centro y norte deben invadir periódicamente el Sur "por su propio bien", porque los bárbaros del centro y norte "tienen un cerebro mejor " y sanean los corruptos países del Sur de Europa, las pruebas "periciales" de lastorturas con agua hirviendo, el eliminar a todo aquel que no seguía sus ideas ni principios (prueba de su desprecio a ellas y a sus portadores) difamarlo diciendo que es un cobarde, un traidor, un bellaco, un malicioso y un artero (defectos que los bárbaros centroeuropeos odian por encima de todos y que identifican con la gente del Sur), condenados los homosexuales y los que no tenían nadie que les defendiera.

"... en virtud de qué título. Si se le contesta que en virtud de la conquista, habrá que convenir que esto sería remontarnos demasiado lejos. Pero el Tercero no debe temer tiempos pasados. Se remitirá al año que precedió a la conquista; y puesto que hoy es lo bastante fuerte como para no dejarse conquistar, su resistencia será sin duda más eficaz. ¿Por qué no restituir a los bosques de Franconia a todas esas familias que mantienen la loca pretensión de provenir de la raza de sus conquistadores y de heredar sus derechos?

La nación, así depurada, podrá consolarse, pienso yo, de verse reducida a creerse compuesta sólo por los descendientes de los galos y los romanos. En realidad, si se quiere distinguir un nacimiento de otro, ¿no podría explicarse a nuestros pobres conciudadanos que el descendiente de galos y de romanos vale por lo menos tanto como el de los sicambros, de los vándalos y otros salvajes procedentes de los bosques y pantanos de la antigua Germania? Me dirán que sí; pero la conquista ha trastocado todas las relaciones y la nobleza de nacimiento ha pasado a formar parte de los conquistadores. ¡Pues bien!, habrá que hacerla volver a su sitio; el tercero se hará noble al convertirse a su vez en conquistador."

E. J. SIEYÈS "¿QUÉ ES EL TERCER ESTADO?" CAP. II

Sieyès, en este texto, da por hecho que la aristocracia francesa es de origen franco y que apela al "derecho de conquista" de los francos sobre la antigua Galia romana como demostración de la legitimidad de sus privilegios. En España todavía no hemos llegado a este punto de vernos como realmente somos : un pueblo ibero sometido por el derecho de conquista y por la nobleza de nacimiento de los godos y los francos (en Cataluña) y sus descendientes.
Para Sieyés, es un hecho : la clase baja francesa es de origen celta y ha sido sometida por los francos que se apoderaron de los puestos claves del país. La rebelión de la clase baja en Francia tiene un origen racial y Gobineau insistirá en ello en el siglo XIX , desde la ultraderecha.

3 - EL CRISTIANISMO GODO

"...*no hallen quien haya piedad de ellos, ni de sus cosas, su maldad esté siempre en memoria delante del Acatamiento divinal, y maldito sea el pan, y el vino, la carne, y el pescado, y todo lo que comieren, y bebieren, y las vestiduras que vistieren, y la cama en que durmieren, y sean malditos con todas las maldiciones del Viejo, y Nuevo Testamento; malditos sean con Lucifer, y Judas, y con todos los demonios del Infierno, los quales sean sus señores, y su compañía. Amen.*

"Y mandamos, que entre tanto q'estas nuestras censuras se leen, y publican, los clerigos, hagan tener dos Cyrios de cera encendidos, cubierta la Cruz con velo negro en señal de luto que la Santa Madre Iglesia muestra con los tales malditos, y descomulgados, encubridores y favorecedores de Herejes. Y acabadas de ller las censuras, mandamos á los dichos Curas, Clérigos y sacristanes y á cada uno de ellos, que maten los dichos cyrios ardiendo en el agua bendita, diciendo: Assí como mueren estos Cyrios en esta agua, mueran sus ánimas, de los tales rebeldes, y contumaces, y sean sepultadas en los Infiernos;

... Y vengan sobre ellos todas las plagas de Egypto, y las maldiciones q'vinieron sobre el Rey Pharaon, y sus gentes porque no obedecieron, y cumplieron los Mandamientos divinales, y sobre aquellas cinco Ciudades de Sodoma, y Gomorra, y sobre Datán, y Abirón, que vivos los tragó la tierra, por el pecado de la inobediencia, que contra Dios nuestro Señor cometiron; y sean malditos en su comer, y beber, y en su velar, y dormir; en su levantar, y andar; en su vivir y morir;

y siempre esten endurecidos en su pecado: el diablo este á su mano derecha; quando fueren en juicio siempre sean condenados; sus dias sean pocos, y malos; sus bienes, y hazienda sean traspassados a los estraños; sus hijos sean huerfanos, y siempre esten en necessidad y sean lanzados de sus casas, y morada, las quales sean abrasadas, todo el mundo las aborrezca;"

Nuestra tesis es que la parte peor de la personalidad española viene de esa mezcla de sangres, por el componente godo. Es difícil demostrar esta tesis porque no hay documentos oficiales de esas épocas que la apoyen, pero tenemos el derecho germánico medieval, vigente en la España goda, y podemos rastrear en él aquellas conductas y estilos de pensamiento que podemos reconocer posteriormente en la Historia de España, en la Inquisición (que para nosotros es una institución de estilo godo) así como en el catolicismo español (que es un sincretismo con conceptos godos).

"I.—Libros prohibidos por Papas o Concilios antes de 1515.

"II.—Libros de heresiarcas, pero no los libros de Cathólicos que los refuten, aunque ande en ellos el texto de los herejes, ni menos los prólogos e ilustraciones de éstos a libros agenos.

"III.—Libros de herejes, que no han sido cabezas de secta, sobre religión, pero no sobre otras materias.

"IV.—Libros de Judíos y Moros contra la Fe, así como el *Talmud* y sus comentadores.

"V.—Traducciones de la *Biblia* hechas por herejes; pero pueden los

Inquisidores conceder licencia *in scriptis* para usar las del Viejo Testamento, aun hechas por herejes.

"VI.—Biblias en lengua vulgar, pero no los capítulos que anden en libros de Cathólicos, ni las Epístolas y Evangelios de la Misa.

"VII.—Horas en lengua vulgar. Rúbricas supersticiosas.

"VIII.—Controversias contra herejes y refutaciones del *Alcorán* en lengua vulgar.

"IX.—Tratados de artes mágicas y supersticiones.

"X.—Pasquines y libelos infamatorios. Parodias y aplicaciones profanas de la Escritura.

"XI.—Libros anónimos y sin señas de impresión.

"XII.—Imágenes y figuras contra la Iglesia y el Clero.

"Nadie por su autoridad puede expurgar los libros sin permiso del Santo Oficio."

Regla IX.—"Otrosí se prohiben todos los libros, tractados, cédulas, memoriales, receptas y nóminas para invocar demonios, por cualquier vía y manera, ora sea por nigromancia, hydromancia, pyromancia, aeromancia, onomancia, chiromancia y geomancia; ora por escritos y papeles de arte mágica, hechizerías, bruxerías, agüeros, encantamientos, conjuros, cercos, characteres, sellos, sortijas y figuras. También se prohiben todos los libros, tractados y escriptos en la parte que tractan y dan reglas y hazen arte o sciencia para conocer por las estrellas y sus aspectos, o por las rayas de las manos, lo por venir que está en la libertad del hombre y los casos fortuytos que han de acontescer; o que enseñan a responder lo hecho o acontescido en las cosas passadas, libres y ocultas, o lo que sucederá en lo que depende de nuestra libertad, que son las partes de la judiciaria que llaman de nacimientos, interrogaciones y electiones

. Y se manda y prohibe que ninguna persona haga juizio cerca de las cosas susodichas. Pero no por esto se prohiben las partes de la Astrología que tocan al conocimiento de los tiempos y successos generales del mundo, ni las que enseñan por el nascimiento de cada uno a conoscer sus inclinaciones, condiciones y qualidades corporales, ni lo que pertenece a la agricultura y navegación y medicina, y a las electiones que cerca de estas cosas naturales se hazen. En los conjuros y exorcismos contra los demonios y tempestades, demás de lo que el Rezado Romano ordena, se permite solamente lo que en los Manuales Eclesiásticos está recebido por uso de las Iglesias, visto y aprobado por los ordinarios"

// No pudo resistir á las bárbaras razas germánica, eslabona y asiática que le acometieron. Hallábase el Imperio dividido en el siglo V, desapareciendo bien pronto su parte occidental, que se fraccionó en diferentes nacionalidades. Pudo conservarse algunos años el Imperio Griego de Oriente, mas ocasionó la ruina del Estado una serie de monarcas como Zenon Isaurico, Focas, Constante II, Leon III, Leon IV, Nicéforo, Miguel II, Miguel V, Zoe, Alejo, Andrónico, Isaac Comneno, Alejo Ducas y Andrón co Paleólogo, con sus vicios y la proteccion que concedieron á la herejia.

Floreció en Africa el cristianismo, siendo considerable el número de Obispos que se reunieron para celebrar aquellos Concilios tan célebres en los fastos de la Iglesia. Poblaciones florecientes habia en dichos países: y era muy crecido el número de sus monasterios. Mas empezaron á extenderse las herejías, y especialmente la de Donato, que contaminó á muchos Obispos. Estos con su ejemplo y persuasiones sedujeron al clero regular y secular, y Dios permitió á los Vándalos apoderarse de aquellas regiones de herejes, viniendo despues el Islamismo á sumirlas en bárbara ignorancia.

La decadencia de su civilizacion empezó cuando se apartaron de la Iglesia, obstinándose en los errores donatistas contra las amonestaciones de S. Agustin. Reinando el emperador Heraclio, todo el Oriente fue invadido por las herejías, y Cosroes se apoderó de Jerusalen y de la Siria, llenando aquellas comarcas de luto y estragos. Por el mismo tiempo apareció Mahoma, que no extendiera tan fácilmente sus conquistas, si los pueblos hubieran sido fieles á la verdadera religion: pero estaban infestados por diferentes errores, ó vivian torpemente en la depravacion del paganismo.

Los herejes han llenado el mundo de perturbaciones, pero haciéndose mútuamente cruda guerra, porque sus doctrinas falsas no han podido conservar principio alguno de unidad. En la historia de las herejías hallamos un carácter privativo de inconstancia é insubordinacion, que desde su orígen las divide, siguiéndose despues la intolerancia religiosa más violenta, y una repugnante depravacion moral.

Como los errores contra la moral y el dogma cristiano sólo eran pretexto para combatir el principio de autoridad y cambiar la constitucion política de las naciones, cometiendo todo género de excesos, levantáronse nuevos sectarios en Bélgica y en Francia. El hombre pervertido, que no quiere abandonar sus goces materiales, acepta con afan una moral acomodada á su conducta, y pretesta fines políticos para que la legislacion civil de los pueblos guarde consonancia con su dogmática estragada.

En las teorías absurdas que se han expuesto existía el comunismo desarrollado en el siglo XII, que hizo necesarios los tribunales del Santo Oficio para conservar no solamente la pureza de nuestra santa fe, sino el reposo público; porque los herejes siempre han querido ejercer una influencia funesta sobre la política y costumbres populares. El error filosófico moderno se ha preparado en las sectas, constituyendo sus teorías en evidente hostilidad con la dogmática y moral cristianas, y vino despues un escolasticismo erróneo á fortalecer esta opinion. Ciertas doctrinas de tan sútil filosofía fueron mal interpretadas, volviendo á resucitar la Gnósis y otros errores.

De igual manera en los tiempos modernos ha surgido un sistema conciliador, que dispensa grandes concesiones y tolerancia deplorable á los hechos consumados: Doctrinarismo escéptico en religion, que sanciona indiferente las teorías del error. Intervino la potestad suprema de la Iglesia atajando el desarrollo de tan mortífera enseñanza en que diez y nueve siglos de herejías han condensado su veneno. El panteismo sin disfraz, el naturalismo y racionalismo absoluto, los racionalistas moderados indiferentes, latitudinarios, el socialismo y comunismo, son las diferentes fases que presenta el error filosófico moderno, protegido por la falsa nocion que hoy dirige á los poderes públicos.

Oscureciéronse aquellos crímenes por otro delirante fanatismo, que principiando en Bélgica, se extendió cual mortífera epidemia en los Países-Bajos y Zelandia, reproduciendo al Gnosticismo y Maniqueismo en errores de que hasta los paganos se habrian espantado. Tanchelino, hombre disoluto, de corta instruccion, pero hábil intrigante, fué el patriarca de la secta más alucinada y estúpida que el mundo ha conocido.

Fueron precisas algunas medidas represivas para contener su propaganda, si había de pensarse formalmente en salvar el órden público y la constitucion civil de las naciones en grave peligro de ruina. De aquí surgió la necesidad de crear tribunales privativos, sin los cuales la sociedad humana, conmovida por tantas preocupaciones, desórdenes y corrupcion, hubiera sucumbido volviendo á su barbarie primitiva.

La terrible asociacion, que mintiendo bienes á la clase desdichada reproduce viejos errores morales y políticos, es vil sucesora de aquellas perturbadoras sectas de la edad media, cuyos feroces actos dejamos recordados. La Internacional con sus lucubraciones sociales, negaciones religiosas é incredulidad impía, no puede solicitar patente de católica, pero tampoco el moderno doctrinarismo se atreverá á negar que es el engendro y consecuencia última de sus delirios, y el conjunto de todos los delitos políticos y errores que han agitado al mundo, en que el dualismo, panteismo y racionalismo desempeñan papeles importantes, siendo la verdadera Gnosis del siglo XIX con las modificaciones que exigen sus estudios y costumbres.

Es indudable que los racionalistas, panteistas y escépticos de la edad presente, han reproducido los trastornos sociales del siglo XII, en que las ferocísimas turbas de herejes detuvieron los progresos de aquella sociedad. Hoy, como en dicho siglo, ponen los impíos nuestra civilizacion á peligro de perderse, porque su ciego frenesí nada respeta, destruyendo con furia sin igual todos los adelantos que la humanidad ha conseguido en el transcurso de los siglos. Turbas ferocísimas de políticos, fanatizados por doctrinas que no entienden, amenazan sériamente el órden social, pues en la capital de Francia el fuego ha consumido la riqueza pública y privada, y hasta se derribaron monumentos de gloria nacional. Sucesos lamentables que demuestran los peligros donde puede naufragar la moderna sociedad con todos sus adelantos, si no se acoge al puerto seguro de nuestra santa religion. //

Francisco Javier G. Rodrigo "Historia verdadera de la Inquisición"

Para este ultracatólico español, la invasión de los pueblos germánicos fué necesaria para acabar con las herejías en Europa, que reaparecen cada siglo perturbando la paz social y la gobernabilidad de los países, ahora con el comunismo y el racionalismo "de inspiración gnóstica".

La tesis de Fernando de Tejeda : el catolicismo español nunca ha sido el verdadero cristianismo:

" CRISTIANISMO ! ¿Conocen hoy los españoles , en su jeneralidád , el significado de esa dulce voz ?.. ¿Pueden penetrár, qué es CRISTIANISMO ; envuelta España en las densas tinieblas , en que la tienen sumida , la clericál astucia , la jesuítica astucia ? Esa es la cuestión.— CRISTIANISMO !... Que la consideración de los españoles se detenga á meditar sobre el valór de esta voz : he ahí lo que se nos figura puede conseguirse , llamando su atención , âcia el objeto, con este y otros libros. Aunque muy sinceramente convendremos , en que , solo se hallan en ellos, algunas vislumbres del *puro y sencillo* espíritu cristiano , mezclado todavia , con mucha levadura , del sistema jerárquico y papál.

Si uno de los pasos mayores ácia el conocimiento de la verdád , consiste en determinar el valor de las vozes ; ninguna voz debe parecer á los españoles, que tanto se jactan de cristianos , tan digna de su atencion y conocimiento , como esta : CRISTIANISMO !... Con el conocimiento de esa voz, se alcanzará , que no es cristianismo el vivir en el ócio , convirtiendo en dias de fiesta la mayór parte de los del año : el divertirse , á riesgo de otros hombres , y con tormento y destrozo de animales , en espectáculos sangrientos : el traficar con la libertád y la vida del infeliz africano : el forzar á los hombres á guerrear unos con otros : el renunciar á la razón , y al espíritu , que Dios encendió dentro de nosotros , paraque nos fuesen guia perpetua ; y sujetarlos en la *inventada* confesión auriculár , á la peligrosa , y á vezes , torpe dirección , de los que se arrogan , ó reciben de otro como ellos , la no humana facultád de perdonar pecados.

No : nada de esto es cristianismo : porque nada de eso es racionál ni digno del hombre ; y el cristianismo no se opone á la razón , sino que se auna con ella , y es su ayudador y su amigo. La Revelación no es mas que un medio designado, para concurrir con la naturaleza, providencia, y espíritu de Dios , á llevar á la razon á su perfección. Debemos gloriarnos en el cristianismo , porque ensancha , avigora, exalta la naturaleza racional. Si no pudiesemos ser cristianos , sin dejar

de ser racionales , no deberíamos dudar en no serlo. Nos creemos y sentimos obligados á sacrificar al cristianismo , las propriedades , la reputación , y la vida : pero á ninguna relijión , podemos , ni debemos sacrificar nuestro espíritu y razon , cosas por las cuales somos hombres , y superiores á los brutos. No puede concebirse un sacrilejio mayor , que el de postrár ó renunciár á la mas alta facultád que de Dios hemos recibido. Al hacerlo , haríamos violencia , á la parte de divinidad ó inmortál que hay dentro de nosotros.—

Recapaciten, pues, los hijos de España , si no les hacen grave y dañosa injuria , los que, sin distinguir lo que es bueno , de lo malo , les dicen : que para ser verdaderos españoles , no deben reformar , ni variar sus costumbres, sentimientos , é ideas políticas y relijiosas : y que no deben pensár en otra cosa, mas que en ociosear , matár toros , cantar , bailar , perseguir herejes , y infieles, y moros, preciándose al mismo tiempo de muy morunos , y muy estragados etc. Recapaciten , si los que esto les dicen , pueden ellos mismos preciarse , no digamos de amadores de su pais , pero ni siquiera de racionales y humanos. — Tanto equivaldría decír , en ese caso ; que el español , por solo serlo , debe pugnar perpetuamente contra las leyes de Dios , que en lo físico y en lo morál , crió al hombre , y á las cosas que le están sujetas , variables , mejorables , y sin que puedan permanecer en un mismo estado largo tiempo.

Y si no se engaña un Escritor elocuente , al decír : que todos los artificios de la tiranía , grillos , cadenas, monopolios , sisas , subastas , pragmáticas , etc. , se han encontrado los hombres , con que no son suficientes para aniquilar la libertád ; por la sencilla razón de que no pueden aniquilar el Alma , cuya primer ley de existencia, es la de Libertád;—y , que apesar de las mentiras que durante siglos dijeron , de las tiranías que durante siglos establecieron, vive indestructible la Libertád.—

—Si esto es así ; y si los grillos y cadenas , visibles é invisibles , inventadas por el Fanatismo y la Hipocresía , son , al cabo , lazos que no pueden prender á todas las almas ; ¿ quién no esperará , que ahuyentadas algun dia en España , las nieblas de la Ignorancia , brille por fin en ella la luz del Cristianismo? Tal fué el deseo de T. C. Autór de este libro : tal es el nuestro."

FERNANDO DE TEJEDA "CARRASCÓN"

REFLEXION SEXTA.

Este tribunal ha apoyado el despotismo de los reyes, y le ha exercido por sí mismo.

Un establecimiento vicioso baxo todos respectos, y en que han descollado como principales abusos el fingimiento y la crueldad ¿podia ménos de ser á propósito para que de él se sirvieran los déspotas? Ninguno de estos por un órden regular hace alarde de serlo, ántes bien todos tienen su pundonor, y al mismo tiempo que abusan de su autoridad, consultan en algun modo la pública opinion, con la qual evitan pugnar abiertamente. Ahora pues ¿que otro medio mas adequado para conciliar su tiranía con la pública estimacion podian desear que el que en

sus atentados interviniese la Inquisicion? La obscuridad en que esta esconde sus procedimientos, y la inextricable maraña que cubre sus sendas ¿no les facilitarían la execucion de sus planes, mayormente quando se les agrega el misterioso aparato de la religion? Por desgracia ha acreditado la experiencia esta triste verdad.

Las obligaciones del príncipe para con el pueblo quedaron mal desenvueltas, y los derechos de este que jamas pudieron prescribir han sido desfigurados por la rastrera política, que segun vimos arriba, ha observado en la prohibicion de libros este tribunal. Sin embargo no se ha contentado con adquirirles una desmedida autoridad, se ha prestado tambien en casos determinados como instrumento ciego á la cooperacion de sus designios de venganza, ó de otra qualquiera desenfrenada pasion. Algunos de estos casos bastante ruidosos en

la historia demostrarán quan fundada sea la primera parte de mi proposicion.

Es el primero la persecucion de los templarios. No cabe duda en que toda órden religiosa, y toda corporacion de qualquiera clase que sea, debe abolirse desde el momento en que es gravosa á la sociedad; por esta regla inconcusa en todo buen gobierno, los monarcas gozan de una plena potestad para suprimirlas.

A pesar de esto y de que los templarios traian con sus muchos conventos é incalculables riquezas notable perjuicio á las naciones, Felipe IV rey de Francia llamado el hermoso resentido, á lo que parece, de que en sus desavenencias con Bonifacio VIII hubiesen algunos de ellos subministrado á este papa dinero con que hacerle la guerra, prefirió ensangrentarse en toda la órden de un modo que eternamente le deshonrará.

Ocupaba á la sazon la silla de S. Pedro Clemente V de nacion frances y hombre sin moral, el qual habiendo subido á ella por intriga de Felipe, pendia totalmente de la voluntad de su favorecedor. Seguro pues el rey de no encontrar estorbo de parte del pontífice pasó á poner en obra su proyecto, admitiendo por acusadores á dos individuos apóstatas de la misma órden, que se hallaban reclusos en sus cárceles, y buscando un tribunal cuyo tenebroso manejo facilitase la execucion. Tal fue el de Inquisicion que entónces existia aun en aquel reino."

Natanael Jomtob "La inquisición sin máscara"

"Podía verse aquí a Satanás en discordia consigo mismo. De esto claramente se infiere que la obediencia al Romano Pontífice, que aquellos probos señores defienden a sangre y fuego en cabeza ajena como artículo de fe, es, en realidad, para ellos una nariz de cera que vuelven hacia donde se les antoja: y que más bien tienen por lazo y red para coger a los hombres, que por artículo de fe, de cuya observancia esperen ellos su salvación.

Es propio de cualquier tiranía odiar la clemencia y la justicia y apoyarse sólo en la crueldad y ferocidad, procurándose incluso un sumo grado de temor, ya que ve que no puede fundarse en otros principios más justos. Así solía aquél decir: "Odienme, con tal que me teman." Si uno reflexiona, advertirá que hasta el momento no ha habido tiranía alguna, que haya observado esta ley con mayor tenacidad y violencia que el santo Tribunal, que procedía con injusticia y crueldad sólo para infundir terror, de manera que bien parece que nada deseaba más para sí, que el que le odien, con tal que le teman: pues castiga con severísimas y desmesuradas penas faltas tan leves que casi no merecen represión alguna, como muestran los siguientes ejemplos."

Reginaldo Montano "Artes aliquot"

" . — i el español, ha de tener toda su vida, por artículo de fé, que el brazo del hombre, es la ayuda nezesaria de la omnipotenzia de Dios; i que la espada de bien templado azero, es la constante i mas eficaz aliada de la Espada del Espíritu. I todo esto, lo ha de mezclar el español, en la práctica de su vida, con un completo olvido de otra existenzia, i de otro destino futuro: i los españoles, para ser puros católicos, hemos de correr, vestidos con chambergo, zamarra i escapulario, de la cama a la misa, de la misa a los toros, i a la cofradía, i a los teatros, i al

estanco a comprar el cigarro i la Bula: i hemos de comer de viernes, i pagar dotes de monjas, i educarnos besando en la calle las manos tabacosas del clérigo: si no queremos ser considerados como protestantes!!!

. A estos solo i no a otros, ambiziosos i perversos consejeros, que malignamente convirtieron en su provecho i honrra propia los pensamientos de los Reyes, piadosos i a la iglesia de Dios saludables, debemos hoi la Inquisizion: de otra manera ¿a qué venia en vez de ofiziosos i fieles preceptores de la fé Cristiana, i de prudentes zeladores, erijir un tribunal nuevo i hasta entonzes a todos desconozido, que para enseñar la relijion e infundirla en los ánimos pertinazes, estuviese armado, no de la piadosa erudicion, doctrina * 1 i caridad, que, en particular en el c. 21 de S. Juan, requiere unicamente Cristo en el pastor, sino de poder, crueldad, majestad,

imperio, cadenas, tormentos, cuerdas, mordazas, Sambenitos, corozas? No rodeado de coadjutores en la obra de Dios, santos i doctos en los misterios de la relijion Cristiana, sino de procurador, fiscal, escribanos, alguaziles, alcaides de las cárzeles i del numeroso i casi infinito séquito de los que llaman familiares? ¿Quién no dirá, están todas estas cosas establezidas para imponer al pueblo el yugo de una nueva servidumbre, de donde resulten tambien al fisco nuevas riquezas."

R. GONZALES DE MONTES "ARTES DE LA INQUISICIÓN ESPAÑOLA"

El Estado godo, siguiendo la tradición del mundo romano, se identificó religiosa e ideológicamente con el cristianismo niceno frente a otras religiones, filosofías y sectas surgidas de su propio seno y del paganismo. Pero la desaparición del resto de las creencias fue un proceso lento, que comenzó ya con Constantino en el siglo IV y se hizo fuerte tras la conversión de Recaredo al catolicismo en el III Concilio de Toledo y el apoyo que éste dio a los obispados católicos.

Como categoría religiosa incluyó todo aquello que se apartaba de lo que se consideraba propio de la religión cristiana; por lo tanto, las religiones indígenas, las grecorromanas, las orientales, las creencias de los bárbaros, la filosofía tradicional y los nuevos planteamientos filosófico-religiosos del gnosticismo y del maniqueísmo. Además de una buena parte de la medicina y de los estudios científicos, como la astrología o las matemáticas especulativas, junto con la superstición y todo tipo de supercherías, a las que se solía denominar con el término despectivo de «magia». Esta percepción, no obstante, tuvo una base fundamentalmente histórica, pues respondía a una pluralidad de creencias, de etnias y culturas en el territorio de las Hispanias.

De manera que el paganismo de los siglos V al VII era tan complejo como compleja fue la historia de las provincias hispanas. En él se incluían tanto el ritual íntimo —con ofrendas, oraciones y prácticas adivinatorias—, que llevaba a cabo el padre de familia ante el fuego del hogar en las calendas de enero, como la complicada parafernalia del rico santuario oracular del dios oriental del comercio Hércules Melkart en Cádiz, o los humildes sacrificios del sacerdote de origen indígena.

Principalmente tuvo interés por hacer desaparecer los dioses de la memoria de su público, pero sobre todo de la memoria histórica, de las aras, templos, espacios y documentos que pudieran dar testimonio de su existencia a quienes los adoraban y sobre todo a las masas de sacerdotes, monjes, cortesanos y hombres cristianos a quienes se quería mantener al margen de su existencia. Bastaba con que supieran que había paganismo; no era necesario que supieran cuál ni, por supuesto, qué dioses, ritos, mitos y formas de pensamiento estaban detrás de él. En esta línea se desarrolló el propio término «pagano». Éste era el habitante del pago, del espacio rural.

Se le situaba frente a la religión de la ciudad, donde se suponía que el cristianismo había triunfado, principalmente en esa *Ciudad de Dios* agustiniana que se contraponía a la terrena. La nueva religión era la de las élites, la que concedía la posibilidad de tener los derechos plenos de ciudadanía, de ejercer magistraturas, poder comprar, testar, heredar y vivir libremente; derechos, todos, que estaban vetados a los rústicos, ignorantes y miserables campesinos pobres, colonos, inquilinos, dependientes, libertos y siervos que, además, aparecían como sospechosos de tener y practicar creencias no admitidas.

" Por lo tanto, en la polarización paganismo-cristianismo hubo un fuerte componente social y se sintetizó la existencia de dos mundos antagónicos aunque complementarios, en el discurso de contraposición de la barbarie frente al progreso que iniciara la romanidad y que ahora utilizaban la Iglesia y sus representantes los obispos.

Por esta razón se presentó el paganismo como propio de una «minoría» marginal, a pesar de ser una mayoría hasta al menos el siglo VI. Se trasladó el concepto de cantidad al de calidad, con lo que su menor capacidad económica e inferioridad intelectual convertía a los paganos en «grupos minoritarios». Orosio escribió sus historias contra los paganos —*Adversus paganus*—, aquellos gentiles alejados de la ciudad de Dios que vivían en el campo y en los pagos, apegados a sus creencias tribales, a los que consideraba muy numerosos y que según Isidoro (*Etimologías*, VIII, 10, 2) estaban apartados de las leyes."

ROSA SANZ SERRANO

"HISTORIA DE LOS GODOS"

¿Es posible que la Inquisición fuera una institución de estilo "godo"? ¿ Es posible que el catolicismo español fuera un sincretismo de cristianismo y de religión bárbara germánica ?
¿ Es posible que los españoles del tipo más duro de cada siglo hayan mantenido este estilo "godo" de hacer las cosas, sin conocer sus verdaderos orígenes germánicos ?

"That Alfonso is of the 'sangre de los godos'. [24] Most tellingly, neo-Gothic propaganda was behind the expulsion of the Moriscos, an example of *castidad* at its most inflexible, as Philip III was compared with Pelayo, fighting for Spain's restoration from her Muslim occupiers (Feros 2000: 204). In fact, after 1609 his reign could be deemed the definitive closure of the long historical cycle of reconquest.

Roger Boase describes how racial and religious intolerance is nowhere more evident than in the reports of some of the meetings of Philip III's Council of State (1990: 9). He goes on: 'Not only had Spain become, at least in theory, an entirely Christian nation, but purity of faith came to be identified with purity of blood, so that all New Christians were branded as "herejes en potencia"' (10). It was a discourse of racial and religious purity which sought to create homogeneity at a national level. It involved the rejection of difference in the supposed interests of the state, and the rewriting of history to place Biblical precedents above all else.

Lope's use of the neo-Gothic theme superficially supports its role in creating a historical identity for the nation. From the outset of *CM*, lineage traceable back to the Goths is stated as a necessary condition of royal rule: 'no ha

de tener España otro monarca / sino el que descendiere de Pelayo".

. Fernán González calls them 'reliquias de los godos' (143), suggesting their value as genealogical representatives of this ancient line, whilst he is described as a second Pelayo, 'restaurador segundo' (375), seamlessly continuing the work of the reconquest from its origins: 'si a Pelayo le debe / el principio, el medio a mí' (2335-36). Whilst the Castilians represent tradition and continuity, their hero stands for reform and restoration, illustrating the vital combination of past and present which informs Lope's conception of collective identity.

That a king of the Gothic line has brought the land to submission, and the invincible are on the verge of defeat, confirms the fluctuations in loyalty associated with the Gothic rulers. Bernardo is represented not solely as having Gothic descent, but as a product of his own making, able to state with pride 'Yo soy Bernardo del Carpio' (78)."

GERALDINE COATES "TREACHEROUS FOUNDATIONS"

Pues, dime, en cortesía:
la tal malsinería,
¿no viene de los godos?
Malsines somos todos,
pues hierve, del cabello a los talones,
la invidia, como ves, a borbollones.
»Si dos nobles compiten uno a uno,
no se excede ninguno,
y la nobleza, si el concepto dudas,
nunca se acrisoló no habiendo un Judas.

»Está el otro con cuentos a millares
¿y no quieres que tenga dos pesares?
Cierra el dinero el rico con su llave
¿y mi malicia no ha de darle un cabe?[21].
Vive el otro sin cuenta
¿y no ha de darme de su vida cuenta?

»Más vidas he enmendado,
más hombres he sacado de pecado
que tú tienes razones.
Siendo malsín, modero las pasiones,
reprimo libertades
y anulo con el miedo liviandades.
Si uno quiere en la honra hacer estremos,
dice: "Fulano es un malsín, callemos."

Hacíase de los godos°, pero yo que conocía sus obras desesperábame de su vanidad y

consideraba que los nobles nunca hacen obstentación de su linaje, sino de su virtud, y que los hombres que no lo son quieren suplir la falta de su nobleza con hacer gala della: con los humildes era soberbio, con los sabios, cruel, y con los honrados, tirano. Puedo asegurar con verdad que en toda mi peregrinación a ninguno temí tanto como a este monstro, porque cuando un hombre llega a ser soberbio en quinto grado, el más levantado tronco del Líbano y el más inmóvil risco del Alpis puede temer su atrevida naturaleza.

Preguntándole un amigo suyo si pertenecía al noble ser soberbio, respondió que la nobleza y la soberbia, aunque no eran hermanas, eran parientas, y que siendo la soberbia señora y la humildad esclava, tenía por mejor desposarse con una mujer altiva que no con una que fuese humilde. Alcanzó por favor un oficio de cierto dominio aldeano adonde tenía algunas heredades que le dejaron sus mayores, y trataba tan mal a los pobres que las beneficiaban que antes de dar el fruto estaba maldito su dueño.

Enriquez "El siglo pitagórico"

Temblaban dél los pajizos albergues de los miserables pastores, y como tenía poder sobre ellos, asolaba cuanto caía debajo de su jurisdición. Nunca pagó trabajo de jornalero aunque lo viese morir de hambre; a todos tenía por esclavos, y si lo fueran, les estuviera mejor tener el sustento seguro de la mano de su señor. Era soberbio por naturaleza, con que lo digo todo.

Un día, estando maltratando un labrador que araba con una yunta de bueyes en su misma heredad

—¿No os basta, señor hidalgo, oprimir los estraños, sino afligir los propios?

Si imagináis que la nobleza heredada, el blasón de vuestros mayores y el escudo de vuestras armas son bastantes para oprimir la virtud de ese pobre labrador, os engañáis, porque ser noble es serlo, pero no parecerlo.

Ser noble es blasonar de virtud propia, no de la ajena; ser noble es amparar los humildes, no los soberbios; ser noble es defender los flacos, no alentar los fuertes; ser noble es ser piadoso, pero no cruel; ser noble es perdonar ofensas, no vengarse de ellas; ser noble es premiar los beneficios, no despreciallos, y finalmente, ser noble es que lo que no se quiere para sí no se quiera para el prójimo.

¿Quién dirá que sea acción de nobles pechos oprimir los humildes? ¡Ninguno! Porque todo animal racional, por mal organizado que esté, tiene siempre piedad de su semejante, y no pretende deslucir con una obra vil todas las nobles de la sabia naturaleza.

Favorecer al afligido, animar al flaco y socorrer al que no puede, virtudes morales son de un magnánimo corazón y de un espíritu heroico, ¡aquí sí que luce la sangre heredada de los nobles, honrando con ella la especie humana semejante a sí!

Yo conocí ese pobre labrador que os sirve en diferente estado; conocíle rico y le veo pobre, conocíle alegre en su estado y véole afligido fuera dél, conocíle con bienes de Fortuna y véole a los pies de su rueda, y con estar sujeto a vuestra soberbia, en este y en el pasado estado, le conocí y conosco virtuoso y humilde.

No es razón, señor mío, que a los hombres a quien la Fortuna atrasó, o por la edad o por los accidentes del tiempo, pretendamos los soberbios sepultallos en el centro de la tierra. ¿Por ventura es blasón de la nobleza quebrar la lanza en el flaco virtuoso, pudiendo rompella en nuestra misma vanidad?

Lo mismo jusgo yo de vuestra soberbia, que siendo una pequeña fuente en la montaña de la naturaleza, convocando los humores soberbios de la vanidad, los pensamientos de la ambición, los impulsos de la ira, los duelos de la nobleza, como río torbulento y azorado, usando mal de vuestras acciones, atropelláis injustamente con ellas los pobres labradores, los honrados mayorales, los humildes pastores y los pacíficos aldeanos.

Y una gallina.

REY.

Y ¿no mas?

JUAN.

De un pernil (porque jamás
Dejan de sacar primero
Esto) verdura y chorizo,
Lo sazonado os alabo.
En fin, de comer acabo
De alguna caja que hizo
Mi hija, y conforme al tiempo,
Fruta, buen queso y olivas.
No hay ceremonias altivas,
Truhanes ni pasatiempo,
Sino algun niño que alegra
Con sus gracias naturales;
Que las que hay en hombres tales
Son como gracias de suegra.
Este escojo en el lugar,
Y cuando grande, le doy,
Conforme informado estoy,
Para que vaya á estudiar,
O siga su inclinacion
De oficial ó cortesano.

REY. (*Ap.*)

No he visto mejor villano
Para estarse en su rincon.

JUAN.

Después que cae la siesta,
Tomo una yegua, que al viento
Vencerá por su elemento,
Dos perros y una ballesta;
Y dando vuelta á mis viñas,
Trigos, huertas y heredades
(Porque estas son mis ciudades),
Corro y mato en sus campiñas
Un par de liebres, y á veces
De perdices: otras voy
A un rio en que diestro estoy,
Y traigo famosos peces.
Ceno poco, y ansí á vos
Poco os daré de cenar,
Con que me voy á acostar
Dando mil gracias á Dios.

REY.

Envidia os puedo tener
Con una vida tan alta;
Mas solo os hallo una falta
En el sentido del ver.
Los ojos ¿no han de mirar?
¿No se hicieron para eso?

JUAN.

Que no les niego, os confieso,
Cosa que les pueda dar.

REY.

¿Qué importa? ¿Cuál hermosura
Puede á una corte igualarse?
¿En qué mapa puede hallarse
Mas variedad de pintura?
Rey tienen los animales,
Y obedecen al leon;
Las aves, porque es razon,
A las águilas caudales.
Las abejas tienen rey,
Y el cordero sus vasallos,
Los niños rey de los gallos;
Que no tener rey ni ley
Es de alarbes inhumanos.

JUAN.

Nadie como yo le adora,
Ni desde su casa ahora
Besa sus piés y sus manos
Con mayor veneracion.

REY.

Sin verle, no puede ser
Que se pueda echar de ver.

JUAN.

Yo soy rey de mi rincon;
Pero si el Rey me pidiera
Estos hijos y esta casa,
Haced cuenta que se pasa
Adonde el Rey estuviera.
Pruebe el Rey mi voluntad,
Y verá qué tiene en mí;
Que bien sé yo que nací
Para servirle.

REY.

En verdad,
Si necesidad tuviese,
¿Prestaréisle algun dinero?

JUAN.

Cuanto tengo, aunque primero
Tres mil afrentas me hiciese;
Que del Señor soberano
Es todo lo que tenemos,
Porque á nuestro Rey debemos
La defensa de su mano.
Él nos guarda y tiene en paz.

REY.

Pues ¿por qué dais en no ver
A quien noble os puede hacer?

JUAN.

No soy de su bien capaz,
Ni pienso yo que en mi vida
Puede haber felicidad
Como es esta soledad.

ESCENA XII.

FILETO.—DICHOS.

FILETO.

La cena está apercebida.

JUAN.

Metan la mesa, y dirás
A Lisarda y á Belisa
Que echen sábanas aprisa
Donde sabeis, y no mas;

(*Vase Fileto.*)

Que, por la bondad de Dios,
Habrá bien donde durmais.

REY.

En alto descanso estáis.

JUAN.

Tal le pedid para vos.

ESCENA XIII.

FILETO Y VILLANOS, *que sacan la mesa y traen platos cubiertos.* — DICHOS, MÚSICOS.

FILETO.

La mesa tienes aquí.

JUAN.

A ella os podeis llegar.

REY.

Aquí me quiero asentar.

JUAN.

No estáis bien, hidalgo, ahí;
Poneos á la cabecera.

REY.

Eso no.

JUAN.

En mi casa estoy,
Obedecedme; que soy
El dueño.

REY.

Mas justo fuera
Que yo estuviera á los piés.

JUAN.

Haced lo que os he mandado;
Que del dueño que es honrado,
Siempre el que es huésped lo es;
Y por ruin que el huésped sea,
Siempre el dueño le ha de dar
Por honra el mejor lugar.

REY. (*Ap.*)

¿Habrá quien aquesto crea?

JUAN.

Mientras comemos, podréis
Cantarle alguna cancion.

REY.

(*Ap.* ¡Buen villano y buen rincon!)
¿Música tambien teneis?

JUAN.

Es rústica. Comenzad.

ESCENA XIV.

LISARDA, COSTANZA, BELISA, FELICIANO.—DICHOS

REY.

¿Quién son aquestas señoras?

JUAN.

No señoras, labradoras
Desta aldea las llamad.
Esta es mi hija, y aquella
Mi sobrina, y ha de ser
De ese mochacho mujer.

REY.

Cualquiera en extremo es bella.

JUAN.

Cenad; que no es cortesía
Ni el alabar ni el mirar
Lo que el dueño no ha de dar.

REY.

Por servirlas lo decía.

JUAN.

Servid vuestra boca agora
De lo que á la mesa está;
Que en vuestra casa no habrá
Por dicha mejor señora.

LISARDA. (*Ap. á Feliciano.*)

Notablemente parece,
Feliciano, este mancebo,
Al Rey.

FELICIANO.

Un milagro nuevo
De naturaleza ofrece.
Pero engáñase la vista,
Mirando con religion
Al Rey.

COSTANZA.

Y tiene razon;
Que ¿hay luz que al mirar resista
En la presencia de un rey?

REY.

Beber, buen huésped, quisiera.

JUAN.

Pedidlo; que yo bebiera,
Si sed tuviera.

LISARDA.

Y es ley
Que á huésped tan principal
Le lleve de beber yo.

BRUNO.

¿Cantarémos?

REY.

¿Por qué no?
Que este es convite real.

MÚSICOS.

¡Cuán bienaventurado
Aquel puede llamarse justamente,
Que sin tener cuidado
De la malicia y lengua de la gente
A la virtud contraria,
La suya pasa en vida solitaria!
Caliéntase el enero
Al rededor de sus hijuelos todos,
A un roble ardiendo entero,
Y allí contando de diversos modos.

" Once again, the rural world is employed by Lope in this play as a means of revisiting ideas of purity and legitimacy and loosening the rigidity of an identity built upon religious and racial distinctions. It is the ageing Don Vela, stalwart of the rural community, who pronounces a virtual *laus Hispaniae* in which the river Duero and its valleys become a symbol of tradition and permanence but also of fertility, life, and the restoration of the land after the Muslim invasion:

> solar de mis abuelos,
> las jambas cubre de despojos moros
> por donde alegre pasa
> Duero, que quiebra hielos. (780) "

G. COATES
"TREACHEROUS FOUNDATIONS"

LOPE DE VEGA
"EL VILLANO EN SU RINCÓN"

Som advocats, som periodistes, som comerciants, industrials, artesans, obrers o pagesos. A tots ens obliga la vida present a realitzar actes contraris a les *demés* persones, actes injustos, que per l'hàbit, han adquirit, en nostra consciència, categoria de... regulars. D'aquí el crim, el frau, l'estafa, l'explotació com a *medi* de poder viure i prosperar en la societat actual. D'altre *modo*, moririem econòmicament, i darrera de la vida econòmica, se'n va la vida física. D'aquí el pobre concepte que ens inspira el món, però a la saga d'aquest pobre concepte, ha d'anar-hi el desig de millorar les causes, l'home, per a millorar sos efectes, els actes.

Mes en nostra vida, hi ha moments completament naturals, completament justos i bells, que l'espectacle i la influència de la injustícia no ha pogut aniquilar i durant els quals se *borra* de la ment humana tot mal pensament, tota idea de tirania, tota idea d'esclavitud, tota idea d'explotació.

En el camp, sols, enmig dels arbres, de les muntanyes, dels ocells i de les flors, l'ànima s'alegra, el cor batega, els nervis s'estremeixen, la sang bull; ens sentim un agregat d'aquelles parts belles i sols pensem en viure i en gaudir; és la ditxa de la naturalesa.

Al costat de nostra aimada, entre bes i bes; la cintura enllaçada, retratada la imatge de cada aimant en els ulls volguts, oblidem qui mal ens fes i a qui mal férem; les penes d'ahir se n'anaren; la incertitud del *pervindre* s'ha *borrat* de nostre pensament: no pensem més que en aquella *ditxa* i som feliços: és la *ditxa* de l'amor.

Bé o malament, hem sopat; nostres fills s'han ficat al llit, al poc *rato* dormen; entrem a veure'ls. Que *hermosos* són! La nena té al seu costat la seva nina; el nen el seu cavall. Els *rissos* d'or de la nena *apenes* ens deixen veure les roses de ses galtes. El nen ha estès la seva maneta vers el cavall, com si volgués *expolear*-lo per a que caminés, caminés camí enllà.

Nosaltres, els seus pares, embadalits, somriem, besem i oblidem; hem oblidat les angúnies del dia. Fem més que oblidar les angúnies del dia; mai han existit; fou un somni la pena. Aquella és *ditxa*: és la *ditxa* de la paternitat.

Aquests tres moments, tan fortament naturals que el món, amb llurs misèries, no ha pogut *borrar*, són els ú[illegible]s feliços de l'home.

¿Perquè no hem de procurar, perquè no hem de voler que aquest moment que nostra vida representa en l'eternitat del temps, sigui un moment de ditxa? Ho volem, però, considerant que no pot ser, no li oferim l'energia de l'ànima. Doncs pot ser, no de la nit al matí, perquè la nit ha sigut llarga i fosca, però podem donar el primer pas. Heus aquí el camí.

Se dividirà la terra entre classes en raó del seu bon o mal cultiu. La terra millor cultivada, pagarà poca contribució; la terra mal cultivada, pagarà més contribució; la terra inculta o de *recreu* pagarà una crescuda contribució. Si una terra se deixa cinc anys sense cultivar, se repartirà entre els camperols del terme. Conseqüència immediata d'aquesta mida! Que totes les terres se cultiven bé. Conseqüència immediata del millor cultiu! Una: més braços *empleats*. "

JOAN MONTSENY

"PER CATALUNYA"

El ideal de vida sencilla, disfrutando de los placeres más fundamentales y naturales del ser humano, ideal que mucha gente ha intentado lograr durante su vida en España pero que ha sido impedido por los españoles duros que los hacían trabajar como bestias.

// Sin embargo, el profundo amor a la Naturaleza, inculcado por su padre, fue la huella más indeleble que marcó su destino. No era un mero amor de contemplación y gozo, sino de conocimiento y respeto. No sólo aprendió a disfrutar de ella, sino, especialmente, a leer sus normas, interpretar su lenguaje, conocer sus razones y respetar sus deseos.

Quizás, el aislamiento que imponen estas montañas fue propicio, o el escaso interés de nuestro suelo, o la estabilidad del Imperio...[9] No sé. Pero, desde los más remotos tiempos, esa ha sido la forma de vida de los alpaserranos hasta hace bien poco, para mi desgracia y la de mi pueblo.

Hoy, cuando la arbitrariedad es el signo del poder, su diversión la guerra y su manía imponer una religión a todo el mundo, es difícil entender que, durante tantos siglos, los alpaserranos hayan sido dueños de su destino, libres en sus creencias y en sus costumbres, y sin experiencias bélicas hasta épocas recientes, la distancia, ha sido algo insólito.

No es fácil explicar el naturalismo alpaserrano a quienes no vivieron aquí cuando nació mi maestro, allá por el 420. Ni siquiera yo, que me consideraba su hijo; que compartí sus secretos; que fui depositario de sus recuerdos, de sus sentires y de sus pensamientos; que incluso viví con pasión los escasos años de restauración del antiguo sistema, he podido imaginarme del todo el grado de felicidad, el equilibrio social y la paz que disfrutaron mis antepasados en esta tierra.

Aquél fue un caso único, sin duda, en todo el mundo conocido. No sé de ningún otro país donde los ciudadanos hayan gozado de mayor grado de libertad, justicia y autogobierno que en éste.

Pues bien, en ese maravilloso entorno de libertad creció y vivió mi maestro hasta su juventud. Pero además y a diferencia de mí, le tocó en suerte una familia que lo cubrió de cuidados y afectos en un inmejorable clima hogareño. En la misma cuna, sus padres empezaron a inculcarle con amor los principios y valores del naturalismo, sumándolos a los habituales desvelos de la Cosa Pública[10] por transmitirlos con toda su lozanía a las nuevas generaciones.

Pero, desde que empezó a vislumbrarse la caída de Roma y, en especial, desde que comenzaron a ser ocupados los países vecinos por los incontenibles ejércitos bárbaros, con sus legendarios atropellos, razzias y saqueos, se extendió por toda Alpaserra un justificado temor a ser invadida en cualquier momento, provocando en la comunidad una generalizada reacción de custodia de su estilo de vida y de rechazo a las influencias externas.

Paulo, el padre de Justino, hombre recto y de firmes convicciones en el modelo de sociedad, era muy consciente de la posibilidad de una invasión que pudiera acabar con tantos siglos de autogobierno, por lo que, desde entonces, se implicó con todas sus fuerzas en la apología del sistema, intentando fortalecerlo no sólo en su familia sino en todo el país, alzando su ardorosa palabra contra cualquier influjo externo que pudiera mermar el código de valores alpaserrano, y arropando a sus hijos con la doctrina naturalista, a fin de protegerlos de la contaminación. "

Manuel Fernando López <u>"Los filósofos de Bubión"</u>

En esta novela se expresa la nostalgia por un estilo de vida ibero, pacífico, natural, de buena gente , que se ha mantenido en las comarcas más perdidas de España, innaccesibles por las montañas o insignificantes para el poder de cada siglo.

" Pues antiguamente eran combidados à la meſa del Rey, unas veces Capitanes valeroſos, otras hombres nobles: à veces,ò de mucha experiencia en el govierno , ò en el uſo de las coſas, ò doctos, cuya converſacion hacia mejor , y mas ſabio al Rey. <u>Mas la ſobervia de los Godos</u> , y otros barbaros ha introducido eſta coſtumbre nueſtra. "

Juan Luís Vives <u>"Diálogos"</u>

Parece que en España se han dado varios tipos humanos de distinto origen étnico : los más humanitarios como Juan Luís Vives o Bartolomé de las Casas serían iberos mientras los godos serían los más duros y crueles , mandos militares y políticos.

"En la República las clases humildes no se descuidan ;
pues aquellos estrechados de la necesidad en parte hurtan con

envidia de los ricos, se indignan y se irritan que a
mantener bufones, perros, coimas, mulas, caballos, elefantes y no
tengan cosa que dar a sus pequeños hijos, que padecen hambre

abusen soberbia e insolentemente de unas riquezas que les sustraen a ellos y

cuántas guerras civiles han promovido en las naciones todas estas quejas: enardecidas por ellas las multitudes, rebosantes de odio sombrío, antes que nadie descargan y ejecutan su furia en las clases ricas.

Nuestra avaricia y nuestra malicia introducen carestía y hambre en la abundancia de la naturaleza y ponen pobreza en las riquezas de Dios [...] Sepa [...] cualquiera que posee los dones de la naturaleza que comunicándoles con el hermano los posee legítimamente y por voluntad e institución de la naturaleza:

, pero si no, es ladrón y robador, convicto y condenado por la ley natural, puesto que retiene y detenta aquellos bienes que la naturaleza creó no sólo para él [...] En resumen, ladrón es todo aquel que no hace a los pobres participioneros de lo que sobra. "

Juan Luís Vives "Del socorro a los pobres"

Este texto ha sido utilizado miles de veces por los "Robin Hood" de todas las épocas para robar a los ricos y repartir el botín entre los pobres. Consideran que los ricos roban los bienes de subsistencia que la Naturaleza ha otorgado a todos los hombres por igual, una Naturaleza abundante, y debe compartirlos el rico con el pobre. El rico retiene y se apodera los bienes de la Naturaleza que son de todos.

La compasión de Bartolomé de las Casas para con los nativos americanos contrasta con la conquista militar de América por parte de Hernán Cortés , Francisco Pizarro y otros militares españoles, cuyo estilo solamente puede calificarse como "godo". ¿Fué la conquista militar de América un asunto de "godos" y no realmente de españoles ? En las Islas Canarias, conquistadas por ellos en el siglo XIV, todavía llaman "godos" a los peninsulares prepotentes que llegan allí.

// Y porque así como la tierra inculta no da por fruto sino cardos y espinas, pero contiene virtud en sí para que cultivándola produzca de sí fruto doméstico, útil y conveniente, por la misma forma y manera todos los hombres del mundo, por bárbaros y brutales que sean, como de necesidad (si hombres son) consigan uso de razón, y de las

cosas pertenecientes a hombres capacidad tengan y así de instrucción y doctrina, consiguiente y necesaria cosa es que ninguna gente pueda ser en el mundo, por bárbara e inhumana que sea, ni hallarse nación que, enseñándola y doctrinándola por la manera que requiere la natural condición de los hombres, mayormente con la doctrina de la fe, no produzca fructos razonables de hombres, ubérrimos,

a sus principios no tuviese muchas faltas ferinas e irracionabilidades, viviendo sin policía, y después de la primera edad exclusive, abundase de gravísimos y nefandos delitos que a la idolatría se siguen, y otras muchas, que hoy son bien políticas y cristianas, que antes que la fe se les predicase, sin casas y sin ciudades y como animales brutos vivían.

... por cuya falta o penuria ¡cuántos daños, cuántas calamidades, cuántas jacturas, cuántas despoblaciones de reinos, cuántos cuentos de ánimas cuanto a esta vida y a la otra hayan perecido y con cuánta injusticia en aquestas Indias, cuántos y cuán inexpiables pecados se han cometido, cuánta ceguedad y tupimiento en las consciencias, y cuánto

y cuán lamentable principio haya resultado y cada día resulte, de todo lo que agora he dicho, a los reinos de Castilla! Soy certísimo que nunca se podrán numerar, nunca ponderar ni estimar, nunca lamentar, según se debría, hasta en el final y tremebundo día del justísimo y riguroso y divino juicio.

... Y aclarando, la causa destos inconvenientes fué: la ignorancia del principal fin que en el descubrimiento destas gentes y tierras pretende la divina Providencia; éste no es otro sino el que vestir le hizo nuestra carne mortal, conviene a saber, la conversión y salud destas ánimas, al cual todo lo temporal necesariamente debe ser pospuesto, ordenado y dirigido; ignorar también la dignidad de la racional creatura, y que nunca del divino cuidado fué tan desmamparada y destituída, que más singularmente no la proveyese que a toda la universidad de las otras inferiores criaturas.

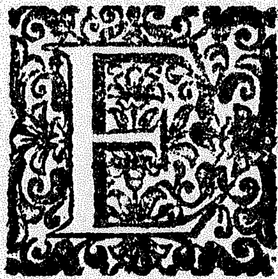
. Pues como debamos creer haber Dios predestinado algunos en todas las gentes y en cada una dellas, y tenerles guardado el tiempo de su vocación, salvación y glorificación, y no sepamos cuáles son los escogidos, de tal manera hemos a todos los hombres de estimar y sentir, juzgar, tractar y ayudarles, que deseemos que sean salvos, //

Bartolomé de las Casas "Historia de Indias"

Titulo Diez. Del buen tratamiento de los Indios.

¶ *Ley primera. Que se guarde lo contenido en clausula del testamento de la Reyna Catolica, sobre la enseñança, y buen tratamiento de los Indios.*

La Reyna Catolica D. Isabel y la R. G. en esta Recopilació



EN El testamento de la Serenissima, y muy Catolica Reyna Doña Isabel de gloriosa memoria, se halla la clausula siguiente: *Quando nos fueron concedidas por la Santa Sede Apostolica las Islas, y Tierrafirme de el Mar Occeano, descubiertas, y por descubrir, nuestra principal intencion fue al tiempo que lo suplicamos al Papa Alexandro Sexto de buena memoria, que nos hizo la dicha concession, de procurar inducir, y traer los Pueblos dellas, y los convertir à nuestra Santa Fè Catolica, y enviar à las dichas Islas, y Tierrafirme, Prelados, y Religiosos, Clerigos, y otras personas doctas, y temerosas de Dios, para instruir los vezinos, y moradores de ellas à la Fè Catolica, y los doctrinar y enseñar buenas costumbres, y poner en ello la diligencia devida, segun mas largamente en las letras de la dicha concession se contiene. Suplico al Rey mi señor muy afectuosamente, y encargo, y mando à la Princesa mi hija, y al Principe su marido, que assi lo hagan, y cumplan, y que este sea su principal fin, y en ello pongan mucha diligencia, y no consientan, ni dèn lugar à que los Indios vezinos, y moradores de las dichas Islas, y Tierrafirme, ganados, y por ganar, recivan agravio alguno en sus personas, y bienes: mas manden, que sean bien, y justamente tratados, y si algun agravio han recevido, lo remedien, y provean de manera, que no se exceda cosa alguna lo que por las letras Apostolicas de la dicha concession nos es inyungido, y mandado.* Y Nos á imitacion de su Catolico, y piadoso zelo, ordenamos y mandamos á los Virreyes, Presidentes, Audiencias, Governadores, y Iusticias Reales, y encargamos á los Arçobispos, Obispos, y Prelados Ecclesiasticos, que tengan esta clausula muy presente, y guarden lo dispuesto por las leyes, que en orden á la conversion de los naturales, y su Christiana, y Catolica doctrina, enseñança, y buen tratamiento están dadas.

¶ *Ley ij. Que el buen tratamiento de los Indios sea de forma, que no dexen de servir, y ocuparse.*

D. Felipe Segundo en cap. 47 de instruccion.

GRANDES Daños, agravios, y opressiones reciven los Indios en sus personas, y haziendas, de algunos Españoles, Corregidores, Religiosos, y Clerigos en todo genero de trabajo, con que los desfrutan por su aprovechamiento, y como personas miserables no hazen resistencia, ni defensa, sujetandose á todo quanto se les ordena, y las Iusticias, que los devian amparar, ó

ó no lo saben (siendo obligados á lo saber, y remediar) ó lo toleran, y consienten por sus particulares interesses, contra toda razon Christiana, y politica, y conservacion de nuestros vassallos. Y haviendo reconocido, que no basta lo que está proveido, y ordenado para remedio de tantos males, encargamos y mandamos á los Virreyes, y Presidentes Governadores (pues en esta Recopilacion con particular intento se han juntado, y repetido las leyes, y deci siones, que mandan, y encargan el buen tratamiento, y alivio de los Indios) que por sus personas, y las de todos los demás Ministros, y Iusticias averiguen, y castiguen los excessos, y agravios, que los Indios padecieren, con tal moderacion, y prudencia, que no dexen de servir, y ocuparse en todo lo necessario, y que tanto conviene á ellos mismos, y á su propia conservacion, ajustando en el modo de su servicio, y trabajo, que no haya excesso, ni violencia, ni dexen de ser pagados, guardando las leyes, que sobre esto disponen, de que tengan tan particular cuidado, que despues del govierno espiritual sea esto lo que primero, y principalmente procuren: y si les pareciere, que es necessario nuevo, y mayor remedio, lo traten con sus Audiencias, y otras personas zelosas del servicio de Dios nuestro Señor, y nuestro, y con su parecer, y el de las Audiencias nos avisen, para que proveamos lo que mas convenga.

¶ *Ley iij. Que los Virreyes, y Audiencias se informen si son mal tratados los Indios, y castiguen à los culpados.*

VNo De los mayores cuidados, que siempre hemos tenido es, procurar por todos medios, que los Indios sean bien tratados, y reconozcan los beneficios de Dios nuestro Señor en sacarlos del miserable estado de su Gentilidad, trayendolos á nuestra Santa Fé Catolica, y vassallaje nuestro. Y porque el rigor de la sujecion, y servidumbre era lo que mas podia divertir este principal, y mas deseado intento, elegimos por medio conveniente la libertad de los naturales, disponiendo, que vniversalmente la gozassen, como está prevenido en el titulo, que de esto trata, juntando esto á la predicacion, y doctrina del Santo Evangelio, para que con la suavidad della fuesse el medio mas eficaz, y conviene, que á esta libertad se agregue el buen tratamiento. Mandamos á los Virreyes, Presidentes, y Oidores de nuestras Audiencias Reales, que tengan siempre mucho cuidado, y se informen de los excessos, y malos tratamientos, que se huvieren hecho, ó hizieren á los Indios incorporados en nuestra Real Corona, y encomendados á particulares: y asimismo á todos los demás naturales de aquellos Reynos, Islas, y Provincias, inquiriendo como se ha guardado, y guarda lo ordenado, y castigando los culpados con todo rigor, y poniendo remedio en ello procuren, que sean instruidos en nuestra Santa

D. Felipe Segundo Orden. de Aud. de 1563 en Lõguisana a 24 de Abril de 1580 D. Felipe IV. en Madrid à 26 de Setẽbre de 1563

Fé.

Muchos historiadores nos han explicado que Carlos II "El hechizado" fué un degenerado genético, enfermizo, que no podía sostenerse de pie, impotente, que sumió al reino en una época de oscuridad y de brujería , a la que acudía para curación a sus males y descendencia. Pero algunos historiadores actuales como García de Cortázar hablan de un rey que promovió un desarrollo agrario y comercial, una época de prosperidad económica .¿Se ha difamado intencionadamente a Carlos II durante muchos años en la Historia oficial? Estos textos de sus leyes de Indias muestran a un monarca preocupado por las condiciones de vida y de trabajo de los indios en las colonias. ¿Será posible que aquellos gobernantes de la Historia de España más débiles por enfermedades u otras circunstancias hayan sido también los más humanos respecto al trato dispensado a los súbditos en su reinado ?

Hay otros casos de príncipes débiles, como Don Carlos, hijo de Felipe II, que se llevaba muy mal con su maquiavélico padre y que, según las novelas y la ópera , fué asesinado por éste que lo aborrecía por su naturaleza enfermiza (o según otras versiones, por sus amores con amantes de su padre). O como Alfonso de Borbón y Battenberg, delicado por su hemofilia , que debía pasar muchas horas en la cama, repudiado como príncipe por su padre el rey Alfonso XIII. Parece que en España la crueldad con los enfermos , los tarados y los minusválidos alcanza hasta la familia real : nadie soporta tener un hijo tarado. Y cuando uno de ellos llega al poder, es posible que resulte ser un rey compasivo y humano, como quizás lo fué Carlos II "El hechizado".

" Paradoja histórica, es mérito del gobierno del denostado Carlos II el haber puesto orden en la economía y las finanzas hispanas. Porque no todo fueron retrocesos y derrotas durante el reinado del último Austria. Y es que, falto de un rey capacitado, el Estado supo reemplazarlo, tomando las decisiones más oportunas. Con Carlos II en el trono se estrenó una ambiciosa política fiscal de reducción de gastos y deudas que desahogaría a los castellanos al no exigirles nuevos impuestos; aliviada de aventuras imperialistas, la población se recuperó; y hasta la industria floreció en los reinos periféricos y en la meseta, como resultado del proteccionismo de la Corona, deseosa de encontrar fabricantes autóctonos que hicieran decrecer las importaciones. "

// «¿Creéis que el hombre posee ya todas las garantías a que tiene derecho?. Pues bien, decidme: ¿qué garantías os debe el venerable desvalido anciano que se arrastra por esas calles, mendigando un pedazo de pan que echáis a vuestros perros? ¿Qué garantías aquella desgraciada que oculta detras de una esquina y entre los pliegues de un velo lúgubre el rostro que ayer acaso sonriera en la fortuna? ¿Aquél hermoso niño que vino al mundo sin padres conocidos y vive errante o entregado a las venenosas influencias de la plaza pública?

Juan, que es jornalero y representa en la sociedad la clase más útil y numerosa, ¿con qué garantías cuenta el infeliz para asegurar el pan a su familia y evitar que en los rigores del invierno caiga con él en una miseria afrentosa?, ¿para saborear esos derechos que por mofa parece que le daís?

¿No es en verdad un insulto decir al hombre que pasa un día y otro día, un mes y otro mes, una año y otro año, hiele, llueva, nieve o el sol del estío abrase, siempre inclinado hacia la tierra, deformando su cuerpo, corrompiendo sus costumbres, degastando su actividad, y que por castigo de un trabajo de un trabajo de tanta importancia lo condenáis al suplicio de oír los gritos penetrantes de su esposa o de sus hijos, que piden vestido o alimento; no es un insulto, repito, decir a este desgraciado: "Puedes cocer el pan donde te dé la gana, matar la caza que viva de tus tierras, aspirar como otro cualquiera a los altos puestos de Estado; ya todos somos iguales..."?

Y esos obreros, bravos peones de la industria, que crean las maravillas que os asombran; que elevan esos palacios que encantan vuestros sentidos; que doman el hierro, los metalees y las masas calcáreas, hasta el grado de apoderarse de vuestra imagen, ¿qué garantías os deben para evitar que la semana próxima, tal vez mañana, por una crisis de las mil que produce vuestra fatal organización económica, por una máquina que los sorprenda, por la acción homicida de la concurrencia, por la baja sistemática del salario, por la quiebra de una caasa de Londres o Amsterdam, por un simple dolor de cabeza que les causen las emanaciones insalubres del taller, por cualesquiera motivos, tengan que cruzarse de brazos, asistir impotentes a los lloros de sus familias o envolver sus miembros fatigados entre las sábanas calenturientas de un hospital? ¿Aquí concluyen sus derechos?, ¿aquí su libertad?» //

S. Cámara, *La cuestión social,* 1849

Parece que en cada época se han dado españoles "buenos" y españoles "malos"; los "buenos" compasivos y humanitarios, los "malos" egoístas solamente preocupados en su ascenso social y profesional y en su dinero. Adjudiquen ustedes mismos a qué estilo pertenece cada clase de españoll, si al ibero o al godo. Porque hay un estilo "ibero" de ser español y un estilo "godo" (el franquismo fué una época goda claramente).

En el siglo XX , el tirano ha tomado la forma de Franco : el más astuto, cruel, sanguinario, frío y maquiavélico de los españoles de su época que llega a ser "el caudillo" porque es el mejor entre todos los individuos que son así también : Franco es el más excelente entre todos los criminales y retorcidos seres como él en su época.

Franco tuvo miles de seguidores y de imitadores que siempre hablaban de sus virtudes como jefe, como general y como estadista cuando , en realidad, solamente fué el tirano de siempre, en su versión del siglo XX.

Franco debía mantenerse en el poder solamente gracias a su mano dura y a su inflexibilidad ante el resto de españoles, a los que condenaba a muerte si se sentía amenazado en su puesto (así lo hizo en 1975 con sus 5 últimas condenas a muerte) .

Franco podría significar el canto del cisne de esta manera de ser español. Franco sería el último representante de español "torero" , cruel, brutal, criminal, astuto y más listo que nadie .

4 - CONCLUSIONES

En este escrito hemos intentado demostrar que lo peor de los españoles viene de nuestra parte goda. Otros autores creen que viene de nuestra parte ibera, celta, árabe o judía. Aquellos que admiran a los godos consideran que fueron necesarios para dirigir y controlar a la chusma ibera, perezosa, débil físicamente y siempre con problemas de salud.

Lo único seguro históricamente es que los españoles somos una mezcla de iberos, celtas, cartagineses, romanos, godos, árabes y judíos. Lo más probable es que nuestros defectos como pueblo y como individuos provengan a partes proporcionales de cada una de esas razas, de la misma manera que el idioma castellano es también una mezcla de palabras de todos esos pueblos .

También es seguro que no hay ningún escritor griego o romano que relate crueldad, maldad y tiranía en la época ibera - hispanorromana mientras que la Historia de España despúes del siglo IV d.C.(cuando entran los godos)está llena de esos hechos condenables.

Yo no sabía nada del tema godo hasta salir de España y visitar países anglosajones donde es un tópico decir, en sus libros de Historia como en la opinión de la gente, que España fué invadida por los germánicos y desde entonces el pueblo español está sometido por sus descendientes.